PLAN DE EMPLEO DE EXTREMADURA 2022/2023

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

CREEX
CONFEDERACIÓN REGIONAL EMPRESARIAL EXTREMEÑA
CEOE CEPYME

UGT Extremadura

CCOO comisiones obreras de extremadura

23/06/2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2

2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN 4

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 22

4. EJES ESTRATÉGICOS 26

EJE 1 DE CALIDAD: MÁS Y MEJORES EMPLEOS, CONECTADOS CON LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA 26

EJE 2 PAES CONECTADAS CON LAS EMPRESAS, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL 30

EJE 3 MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO: HACIA UN NUEVO MODELO DE RELACIÓN 34

EJE 4 EMPLEABILIDAD, CUALIFICACIÓN, COMPETENCIAS Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA 37

EJE 5 DE COHESIÓN SOCIAL Y EQUILIBRIO TERRITORIAL 40

EJE 6 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 42

5. CUADRO DE MANDO DE INDICADORES 44

6. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN 52

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN 52

8. PRESUPUESTO 54

1. INTRODUCCIÓN

La finalidad de la Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial de Extremadura para el periodo 2020-2025 iba más allá del número de puestos de trabajo y consideraba la calidad del empleo como la principal prioridad política, abordando el hecho de que los grupos de población más desfavorecidos, siguen estando en riesgo de exclusión, suponiendo todo esto un gran reto estratégico. La Estrategia 2020-2025 pone de manifiesto la necesidad de elaboración de políticas que protegieran a la población activa de nuestra región, fomentando la inclusión, permitiendo a las personas y a las empresas aprovechar al máximo los desafíos y las oportunidades actuales.

Tras la finalización del periodo de vigencia del Plan de Empleo de Extremadura 2020-2021 es preciso elaborar el presente Plan de Empleo de Extremadura 2022-2023 tal como marca operativamente la Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial de Extremadura 2020-2025.

La Estrategia y sus Planes de Empleo se enmarcan en la Agenda de Reactivación Social de Extremadura, rubricada con los agentes sociales y económicos de la Región, incluida dentro del área de concertación Empleo y Competitividad Empresarial "hacia un crecimiento innovador, inteligente a través del conocimiento" y con la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2021-2024.

El primer periodo de programación 2020-2021 estuvo condicionado por la aparición de la pandemia del COVID-19, aunque la red de seguridad desplegada desde el primer momento, permitieron mitigar el impacto económico y social. Gracias a esta respuesta, y la acción coordinada de políticas europeas, nacionales y regionales, partiendo del diálogo social, se evitó la espiral de destrucción de empleo y caída de la actividad de crisis anteriores, focalizando el esfuerzo de proteger a los grupos de población más vulnerables de nuestro mercado de trabajo y así evitar un nuevo aumento de las desigualdades.

Hay que destacar la excepcionalidad de la respuesta de la Unión Europea a la crisis generada por la pandemia con la provisión de recursos extraordinarios a través del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR), con el fin de contribuir a la recuperación y la transformación socioeconómica europea y de avanzar también en el empleo de calidad como factor de competitividad, inclusión, igualdad, equidad, proyectos de vida y renovación del contrato social.

En el caso de España, se elaboró el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía que guiará la ejecución de los fondos destinados a España a lo largo de los próximos años. El Plan se estructura en torno a cuatro ejes transversales (Transición ecológica, Transformación digital, Igualdad de género y Cohesión social y territorial) y diez políticas tractoras que van a incidir directamente en aquellos sectores productivos con mayor capacidad de transformación del tejido económico y social.

El Plan de Empleo de Extremadura para los años 2022-2023 nace igualmente en un momento complejo para la sociedad y la economía extremeña, con un contexto marcado por un escenario de incertidumbre para un próximo futuro. Aunque los indicadores económicos y de empleo han mejorado notablemente en los últimos meses respecto de la situación de 2020, persiste una inestabilidad económica a principios de 2022 derivada de las tensiones surgidas por el movimiento inflacionista de los precios y del conflicto de Ucrania, cuyo posible impacto en términos de empleo es todavía impredecible.

Este nuevo tiempo requiere una intervención pública decisiva con un impulso cuantitativo y cualitativo de las políticas activas de empleo, claves para la recuperación económica y laboral y para evitar el aumento de las desigualdades. Por otro lado, las políticas de empleo deben seguir desempeñando un importante papel en la lucha contra la despoblación, como una de las herramientas para hacer frente al reto demográfico en el que se encuentra inmerso Extremadura.

Por otra parte, Extremadura no es ajena a la profunda transformación global, atravesado por las tres transiciones: digital, energética-climática y sociodemográfica, que están teniendo ya impactos directos en el empleo y, sobre todo, en el tipo de empleo que se está generando y se va a generar en el futuro inmediato. Se plantean importantes retos de cara a conseguir que la población activa adquiera las competencias acordes con los nuevos perfiles profesionales.

En este contexto, las políticas activas de empleo se convierten en el mecanismo básico para mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas trabajadoras y en una palanca de transformación ante los cambios disruptivos que ya se dejan sentir. Este segundo elemento es especialmente importante, pues las políticas de empleo pueden contribuir de forma decidida y eficaz con todas las herramientas posibles en los procesos de transformación y adaptación de las empresas y los sectores productivos, acompañando los tránsitos laborales y la incorporación de nuevas innovaciones que estimulen la actividad económica y la creación de empleo y permitan compatibilizar las necesidades que están apareciendo en sectores esenciales.

2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

La comparación de los datos generales de los primeros trimestres de los años 2021-2022 reflejan aspectos positivos y síntomas de recuperación a lo largo de este tiempo post-COVID, manifestado en el aumento del número de personas en actividad/ocupación y, disminución en número de personas paradas, datos que, a simple vista, antes de un análisis más exhaustivo, reflejan una tendencia que mantener a lo largo del tiempo.

En primer lugar, desde una metodología de la Seguridad Social, la afiliación en alta laboral a los distintos regímenes de la Seguridad Social se ha situado en mayo de 2022 en Extremadura en 408.171 personas trabajadoras, presentando un incremento en relación al mismo mes del año anterior del 2,4% (9.678 personas).

Sexo	Nº Afiliados	Mayo 22 Var. Afiliados Año Ant	% Var. Afiliados Año Ant
HOMBRE	223.442	3.054	1,4%
MUJER	184.729	6.624	3,7%
TOTAL	408.171	9.678	2,4%

Desde la perspectiva de género, en la comparación con el mismo mes del año 2021, los hombres con 223.442 efectivos presentan un incremento de 3.054 personas (+1,4%) y las mujeres con un total de 184.729 afiliadas, aumentan 6.624 (+3,7%).

Por tramo de edad, las personas afiliadas menores de 30 años, en el mes de mayo se sitúan en 50.889, respecto al mismo mes del año anterior aumentan en un 1,9% o lo que es lo mismo, suman a 970 personas más. Aquellas personas con edades comprendidas entre los 30 y 45 años registran en el mes de mayo de 2022 a 146.852 personas afiliadas, aumentando en 1.583 en relación al mes de mayo del 2021 (1,1%). El colectivo de personas afiliadas mayores de 45 años en el mes de mayo son 210.429, y en variación interanual suben en más de 7.124 personas afiliadas, (+3,5%).

En cuanto a los sectores económicos, aquellos que de manera más destacada han aumentado la afiliación son: Servicios (+10.545 personas afiliadas más) con un total de 269.381 efectivo/as, representado por un 66% del total. El sector de la Industria con 33.927 personas afiladas ha ganado en comparación anual 1.093 personas, un 3,3% más en términos relativos, este sector representa el 8,31% del total de población afiliada a la Seguridad Social. Por último, el sector de la Construcción con 28.581 personas afiliadas (7% del total) ha manifestado un incremento de 397 personas (+1,4%). En cambio, el sector de la Agricultura (segundo sector más importante en Extremadura) está representado por el 18,47% (75.400) del total de personas afiliadas, en una variación interanual es el único que ha presentado datos negativos, con una pérdida de -2.327 personas afiliadas (-3%).

El perfil de la nueva persona trabajadora es mujer, mayor de 45 años, en el sector Servicios.

En cuanto a Paro Registrado, el número de personas paradas registradas en el Servicio Extremeño Público de Empleo de Extremadura en el mes de mayo se sitúa en 86.162. Respecto al mismo mes del año anterior (mayo de 2021), el desempleo desciende en 17.984 personas, lo que supone una bajada del -17,27%, reflejando esta variación la mayor caída de personas paradas registradas en un mes de mayo en la serie histórica de tasa anual.

Sexo	Nº Parados	Mayo 22 Var. Abs. Parados Anual	% Variación Parados Año Anterior
HOMBRE	31.620	-7.411	-18,99%
MUJER	54.542	-10.573	-16,24%
TOTAL	86.162	-17.984	-17,27%

Desde la perspectiva de género, el desempleo masculino disminuye en -7.411 personas (-18,99%) y el femenino desciende en -10.573 mujeres (-16,24%).

Por tramos de edad, el desempleo entre las personas menores de 30 años decrece en -4.829 (-25,11%). Las personas paradas mayores de 45 años en comparación con mayo de 2021 restan a -6.336 (-11,83%). Por último, las edades comprendidas entre 30 y 45 años son aquellas personas que exhiben un mayor recorte al desempleo con -6.819 (-21,76%).

Por sectores económicos, el Sector Servicios muestra el mayor decrecimiento en cuanto al desempleo, disminuyendo en -12.121 personas (-16,54%). Las personas paradas "Sin Empleo Anterior" en comparación anual descienden -1.623, esta disminución en términos relativos representa un -24,33%. El Sector de la Agricultura resta -2.254 personas (-21,43%) en comparación interanual. La Construcción con -1.074 personas que han dejado de pertenecer a este colectivo (-13,76%). La Industria, es el sector con menos personas que han encontrado trabajo, ha disminuido en esta comparación interanual en -912 (-15,56%).

El perfil de persona parada que empeora su empleabilidad respecto al año anterior es hombre, menor de 30 años y que anteriormente ha trabajado en la Industria.

El perfil de persona parada que ha mejorado su empleabilidad respecto al año anterior es mujer, con una edad comprendida entre los 30 y 45 años, y que ha trabajado anteriormente en el sector Servicios.

El paro entre las personas consideradas en situación de desempleo de larga duración en este mes de mayo es de 33.429 personas paradas están en esta posición, representando el 38,79% del total de personas desempleadas. Durante la comparación anual en Extremadura, 21.983 personas menos tienen la situación de paradas de larga duración (-39,67%) con respecto mayo del 2021.
Por género, durante este último año 14.362 mujeres han dejado de pertenecer a este colectivo de personas paradas durante el último año, mientras que los hombres han sido -7.621.

Por otra parte, dentro del colectivo de personas paradas de larga duración (33.429 personas), el 72,39% de estas personas paradas tienen más de dos años sin encontrar empleo, un total de 24.200 personas, 7.498 (31%) son hombres y 16.702 (69%) mujeres.

Este colectivo conforma un paro estructural del que se puede deducir un perfil para poder favorecer políticas públicas hacia la integración laboral. Por lo tanto, el perfil viene determinado por el sexo mujer, con una edad de más de 55 años (46,96%), concentrándose el 76,63% en personas que tienen una formación hasta la Educación Secundaria Obligatoria, y que anteriormente han trabajado en el sector Servicios (74,14%), dentro de la actividad económica de Administración Pública y defensa; Seguridad Social Obligatoria (25,58%). Por último, el 45,88% del total de personas paradas con más de dos años sin encontrar empleo se concentran en núcleos poblacionales mayores de 20.000 habitantes y, solo las comarcas rurales de Lácara y la Serena destacan al poseer el 5,42% y el 4,12% del total de personas paradas de este colectivo respectivamente.

Nº Demandantes en paro (Larga Duración)			
Sexo	**Mayo 22**	**Var. Abs. Parados Anual**	**% Variación Parados Año Anterior**
HOMBRE	10.424	-7.621	-42,23%
MUJER	23.005	-14.362	-38,43%
TOTAL	33.429	-21.983	-39,67%
Nº Demandantes en paro (Larga Duración más de 2 años)			
Hombre	7.498	-1.055	-12,33%
Mujer	16.702	-3.129	-15,78%
Total	24.200	-4.184	-14,74%

Tomando como referencia la Encuesta de población Activa del INE a principios del año 2022 (Trimestre I) la población activa contaba con 490.538 personas, de ellas el 45,44% eran mujeres (222.896) y el 54,56% hombres (267.642). Por otro lado, del total de la población activa en la comparación trimestral del 2021 aumentó un 2,26%, unas 10.850 personas activas más.

En cuanto al número de personas ocupadas (397.450), la situación es muy similar, dividiéndose entre el 43,15% de mujeres ocupadas (171.503) y el 56,85% de hombres ocupados (225.948). El número total de personas ocupadas en Extremadura durante la evolución temporal ha mejorado en 24.368 personas ocupadas más, presentando un crecimiento del 6,53%.

Si bien, hablar de los incrementos experimentados en el número de personas ocupadas/activas y, hablar de que ha disminuido el número de personas paradas es sinónimo del buen camino que reflejan las estadísticas en este balance anual. Durante este año, 13.518 personas han dejado de estar desempleadas en la comunidad extremeña, un -12,68%, situándose en un total de 93.088 personas en desempleo, de las cuales 55,21% son mujeres (51.394) y el 44,79% son hombres (41.695).

Indicadores	T1 - 21	T1 - 22	Variación absoluta	Variación Relativa
Nº ACTIVOS	479.689	490.538	10.850	2,26%
Nº OCUPADOS	373.082	397.450	24.368	6,53%
Nº PARADOS	106.607	93.088	-13.518	-12,68%

Indicadores	T1 - 21		T1 - 22		Variación absoluta		Variación Relativa	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Nº ACTIVOS	263.631	216.058	267.642	222.896	4.011	6.838	1,52%	3,17%
Nº OCUPADOS	216.604	156.478	225.948	171.503	9.343	15.025	4,31%	9,60%
Nº PARADOS	47.027	59.580	41.695	51.394	-5.332	-8.186	-11,34%	-13,74%

Indicadores	TI-22	
	% Hombres	% Mujeres
Nº ACTIVOS	54,56%	45,44%
Nº OCUPADOS	56,85%	43,15%
Nº PARADOS	44,79%	55,21%

La tasa de actividad en el primer trimestre de 2022 en Extremadura es del 54,96%, la tasa de ocupación se sitúa en el 44,53% y la tasa de paro es del 18,98% respectivamente. En una primera comparación por género se puede observar como la tasa de ocupación es mayor en los hombres con un 51,48% frente al 37,80% de tasa de ocupación de las mujeres. Continuando, en una comparativa de tasa de paro de los primeros trimestres, son totalmente diferentes, siendo de un 15,58% en hombres y un 23,06% en las mujeres. Estas cifras ponen de manifiesto la desigualdad de género en el acceso al empleo.

Indicadores	T1 - 21			T1 - 22			Variación		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
TASA ACTIVIDAD	50,70	59,57	47,94	54,96	60,99	49,12	4,26	1,41	1,18
TASA OCUPACIÓN	41,77	48,94	34,72	44,53	51,48	37,80	2,76	2,54	3,08
TASA PARO	22,22	17,84	27,58	18,98	15,58	23,06	-3,24	-2,26	-4,52

En comparación con otros territorios, la tasa de ocupación en Extremadura (41,77) está muy alejada de la tasa de ocupación de la EU27 (66,8) y de España (48,47)[1]

Por sectores económicos, el mercado laboral extremeño acumula en el sector Servicios el mayor número de personas ocupadas con 290.953, correspondiendo con el 73,20% del total de personas ocupadas por sectores. El segundo lugar lo ocupa el sector de la Industria con el 10,59% del total, compuesto por 42.071 personas ocupadas. El sector Industrial ha aumentado su número de efectivos en 2.833 durante la comparación de ambos trimestres. El sector de la Agricultura sigue una tendencia muy similar al Industrial, dado que en este primer trimestre del 2022 está representada por un 9,01% del total de personas ocupadas, con un total de 35.816 personas, 3.259 más que en el mismo trimestre de año anterior (+10,01%). Por último, el sector de la Construcción, cuya variación registra datos negativos con -1.034 efectivo/as (-3,49%) está representado 7,20% del total, llegando a ser un total de 28.610 personas ocupadas.

Sector	Nº Ocupados			
	T1 - 21	T1 - 22	Var Absoluta	Var. Relativa
AGRICULTURA Y PESCA	32.557	35.816	3.259	10,01%
INDUSTRIA	39.238	42.071	2.833	7,22%
CONSTRUCCIÓN	29.644	28.610	-1.034	-3,49%
SERVICIOS	271.643	290.953	19.310	7,11%
TOTAL	373.082	397.450	24.368	6,53%

En referencia a los datos de desempleo, la tasa de paro en Extremadura ha descendido en este último año 3,25 puntos situándose en el 18,98%, en gran medida gracias a que las personas jóvenes menores de 30 años han manifestado un descenso de -13,32 puntos. Desde el prisma de otro colectivo vulnerable del mercado laboral, las personas mayores de 45 años también han visto reducida su tasa de paro con 1,52 puntos, este colectivo lo conforma el 47,07% del total de personas paradas por rango de edad con un total de 43.819 personas en el primer trimestre de 2022. Las edades comprendidas entre los 30 y 45 años copan el 30,93% del total de personas paradas de la región y, por último, aquellas personas menores de 30 años están representadas el 22,00% con un total de 20.476 personas de las cuales, en relación al mismo trimestre del año anterior, 9.821 personas han encontrado un trabajo, un descenso del -32,42% evidenciando una mejora sustancial en el acceso al mercado laboral de las personas más jóvenes de la Comunidad.

[1] Esta comparación esta realizada para el primer trimestre de 2021 al no disponer de datos relativos para la EU27 para el primer trimestre de 2022. Las edades tomadas para calcular la tasa de ocupación de Extremadura y España oscilan entre los 16-64, mientras que la edad que marca las estadísticas de Eurostat está sujeta a una metodología que engloba las edades comprendidas entre los 15-64 años

	Nº Parados			
Rangos Edad	**T1 - 21**	**T1 - 22**	**Var Absoluta**	**Var. Relativa**
< 30 AÑOS	30.297	20.476	-9.821	-32,42%
>=30 Y <45 AÑOS	30.937	28.794	-2.144	-6,93%
>=45 AÑOS	45.373	43.819	-1.554	-3,42%
TOTAL	106.607	93.088	-13.518	-12,68%

	Tasa Paro		
Rangos Edad	**T1 - 21**	**T1 - 22**	**Variación**
< 30 AÑOS	41,03	27,71	-13,32
>=30 Y <45 AÑOS	17,39	16,15	-1,24
>=45 AÑOS	19,90	18,38	-1,52
TOTAL	22,22	18,98	-3,25

The EU Labour Force Surve[2] (Encuesta Europea de la Fuerza de Trabajo) o lo que es lo mismo, la Encuesta de Población Activa a nivel europeo (Eurostat) no ofrece datos actualizados (hasta la fecha) del primer trimestre de 2022, de ahí que solo se pueda hacer una comparativa de los primeros trimestres de los años 2021 y 2020.

Los datos reflejan que la tasa de paro extremeña (22,22%) se encuentra muy por encima, tanto de la media europea (7,8%) como nacional (15,98%) en el TI-2021. Cabe resaltar que la evolución temporal de la tasa de paro de Extremadura muestra una recuperación, pasando de 23,59% en el primer trimestre de 2020 al 18,98% en 2022, en cambio el recorrido de tasa de paro en EU27 muestra (sobre todo derivado de las secuelas post-covid en el mercado laboral) un crecimiento al alza, pasando del 6,8% en 2020 al 7,8% en 2021.

La tasa de paro femenino presenta los mismos registros evolutivos, además de ser más elevada que la media, presenta 19,48 puntos de diferencia entre la tasa de paro extremeña y el resto de países de la UE27.

La tasa de paro de larga duración de Extremadura en 2022 alcanzaba el 8,27%, dato que refleja una mejoría en comparación con la tasa de paro de 2020, mientras que en Europa los registros sitúan en el primer trimestre de 2021 a la tasa de paro de larga duración en el 2,99%.

[2] Los datos obtenidos vienen comprendidos con una metodología en el rango de edad comprendidos entre los 15 a los 74 años, mientras que los datos de la Encuesta de Población Activa para Extremadura la metodología en rango de edad se sitúa entre los 16-64 años.

	T1- 2020		T1-2021		T1- 2022	
	Total	**Mujeres**	**Total**	**Mujeres**	**Total**	**Mujeres**
Tasa de Paro						
EXTREMADURA	23,59	28,01	22,22	27,58	18,98	23,06
UE27	6,8	7,1	7,8	8,1	...	...
Tasa de Paro de larga Duración						
EXTREMADURA	10,91	13,69	9,02	12,41	8,27	10,24
UE27	2,65	2,77	2,99	3,16	...	...

Otro aspecto relevante a señalar de acuerdo con los datos del Observatorio para la Innovación y la Prospectiva del Mercado de Trabajo en Extremadura durante marzo de 2022, el 75,93% de las personas paradas registradas en Extremadura tenían derecho a la prestación por desempleo. En concreto, el 24,95% del total percibían una prestación contributiva y el 53,62% cobraba algún tipo de subsidio por desempleo. En relación a marzo del 2021, la tasa de cobertura por desempleo se ha incrementado 3,21 puntos. Esta tasa de cobertura de prestación por desempleo puede calificarse como alta, en la medida que solo un cuarto de las personas desempleadas queda fuera de este sistema de protección.

La evolución del mercado de trabajo viene marcada por la itinerancia en los diferentes sectores económicos que delimitan y contextualizan dónde se ha producido mayor pérdida de empleo durante estos años. Las estadísticas reflejan datos favorables en todos los sectores, exceptuando la Construcción que ha sumado 113 personas más. Esta comparación de trimestres, el sector Servicios deja de tener a 6.978 personas menos en desempleo, seguido de la Agricultura con -5.252 personas paradas menos, el Sector sin actividad refleja una pérdida de 1.253 personas desempleadas, y, por último, con menos intensidad que los anteriores se encuentra el sector Industrial con una pérdida de 148 personas desempleadas menos.

En cuanto a las tasas de paro la más alta se encuentra en el sector de la Agricultura con un 28,25% aunque en el último trimestre refleja una bajada de 9,03 puntos. El sector Servicios (con mayor número absoluto de personas desempleadas) refleja una tasa de paro de 9,29% siendo esta la más baja de todos los sectores.

Sector	N.º Parados			
	T1 - 21	T1 - 22	Var Absoluta	Var. Relativa
AGRICULTURA Y PESCA	19.352	14.100	- 5.252	-0,27%
INDUSTRIA	4.896	4.748	- 148	-0,03%
CONSTRUCCIÓN	2.971	3.084	113	0,04%
SERVICIOS	36.764	29.786	-6.978	-0,19%
SECTOR SIN ACTIVIDAD	42.623	41.370	- 1.253	-0,03%
TOTAL	106.607	93.088	- 13.518	-0,13%

Sector	Tasa Paro		
	T1 - 21	T1 - 22	Variación
AGRICULTURA Y PESCA	37,28	28,25	-9,03
INDUSTRIA	11,09	10,14	-0,95
CONSTRUCCIÓN	9,11	9,73	0,62
SERVICIOS	11,92	9,29	-2,63
SECTOR SIN ACTIVIDAD	100,00	100,00	0,00
TOTAL	22,22	18,98	-3,25

Calidad en el empleo

Respecto a la población ocupada de la región, en el primer trimestre de 2022 cerca del 55,02% de las personas asalariadas pertenecen al sector privado, mientras que el 27,04% son personas asalariadas del sector público y el 17,94% lo conforman personas empresarias (autónomos). En términos evolutivos destacar el -3,23% de personas trabajadoras por cuenta propia se han perdido en la comparación de trimestres, mientras que aquellas personas asalariadas del sector público y privado aumentaron un 16,41% y un 5,86% respectivamente.

Situación Profesional	N.º Ocupados					
	T1 - 21	%	T1 - 22	%	Var Absoluta	Var. Relativa
TRABAJO POR CUENTA PROPIA	73.689	19,75%	71.284	17,94%	-2.405	-3,26%
ASALARIADO SECTOR PÚBLICO	92.338	24,75%	107.490	27,04%	15.152	16,41%
ASALARIADO SECTOR PRIVADO	206.565	55,37%	218.677	55,02%	12.112	5,86%
TOTAL	373.082	100,00%	397.450	100,00%	24.368	6,53%

La calidad en el empleo durante este año viene dada por el crecimiento que han tenido varias secciones económicas que conforman el núcleo duro del mercado laboral extremeño, tales como, la Administración Pública y defensa con 4.828 ocupadas más; las Actividades Sanitarias que suma un 13,21% con 5.891 personas que se incorporan al mercado laboral y la sección económica de Educación que presenta el mayor crecimiento absoluto con 8.878 personas ocupadas más, con una variación del 34,16%.

Sección Económica	N.º Ocupados			
	T1 - 21	T1 - 22	Var Absoluta	Var. Relativa
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	32.557	35.816	3.259	10,01%
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1.877	1.618	-259	-13,77%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	29.417	33.512	4.096	13,92%
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	4.010	2.402	-1.608	-40,10%
SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	3.934	4.539	604	15,36%
CONSTRUCCIÓN	29.644	28.610	-1.034	-3,49%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	63.176	60.218	-2.958	-4,68%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	12.805	11.726	-1.080	-8,43%
HOSTELERÍA	20.399	20.784	385	1,89%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	9.169	9.110	-59	-0,64%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	6.299	6.823	525	8,33%

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	526	662	136	25,82%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	13.780	13.731	-49	-0,35%
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	13.984	10.800	-3.184	-22,77%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	44.200	49.028	4.828	10,92%
EDUCACIÓN	25.986	34.864	8.878	34,16%
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	44.586	50.477	5.891	13,21%
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	4.331	4.739	408	9,42%
OTROS SERVICIOS	7.713	10.850	3.137	40,67%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO	4.689	7.141	2.452	52,31%
TOTAL	373.082	397.450	24.368	6,53%

Del total de la población asalariada (326.167 personas), el 29,67% de ellas contaba con un contrato temporal frente al 70,33% que contaba con un contrato indefinido. Estas cifras muestran una alta temporalidad en el mercado laboral extremeño. Desde una visión evolutiva, tanto los contratos temporales como los contratos indefinidos han mostrado un comportamiento en crecimiento, del 4,83% en los contratos temporales --en gran medida debido al número de contratos temporales registrados en el género femenino (33,02%), reflejando así que las mujeres sufren la temporalidad en mayor medida que los hombres (26,88%)-- y del 11,04% en los indefinidos.

Evolución % de personas con contratos temporales sobre el total de la población ocupada asalariada. Extremadura T1-2010/ T1 2022

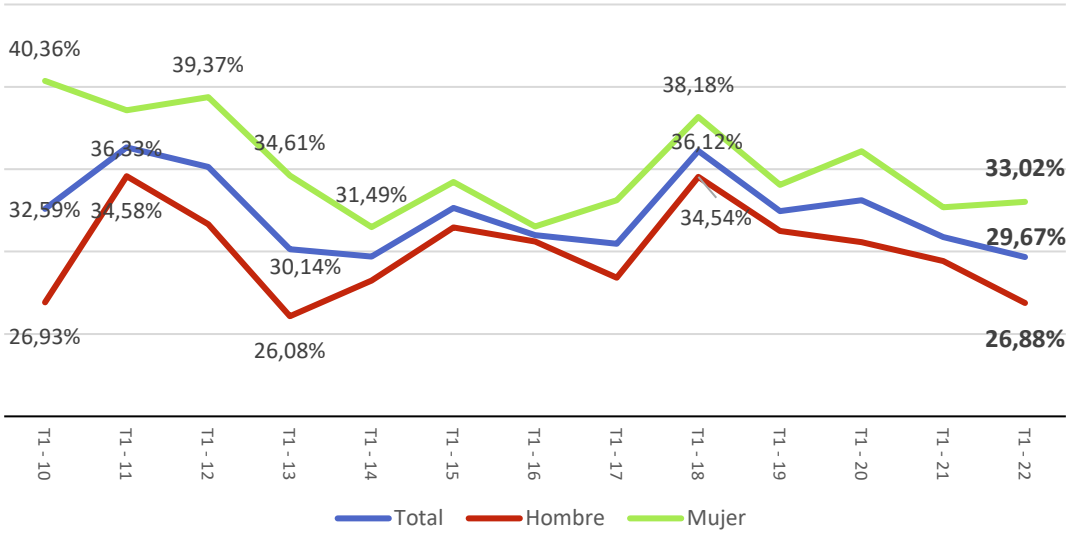

La Tasa de Temporalidad de las personas asalariadas en Extremadura se sitúa en el 29,67%, porcentaje más bajo de la serie histórica, debido en gran medida por implementación de la nueva reforma laboral (Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre) elaborada por el gobierno de España.

Extremadura en este último trimestre aún está lejos de la tasa de temporalidad de España (24,21%) debido en gran parte por la alta temporalidad en el sector público que es del 35,5%, mientras que en el sector privado es del 26,77%. Los contratos indefinidos en el sector privado muestran un porcentaje superior frente a los contratos indefinidos del sector público, el 73,22% frente al 64,44%.

Evolución Tasa de Temporalidad Extremadura. TI2010-TI2022

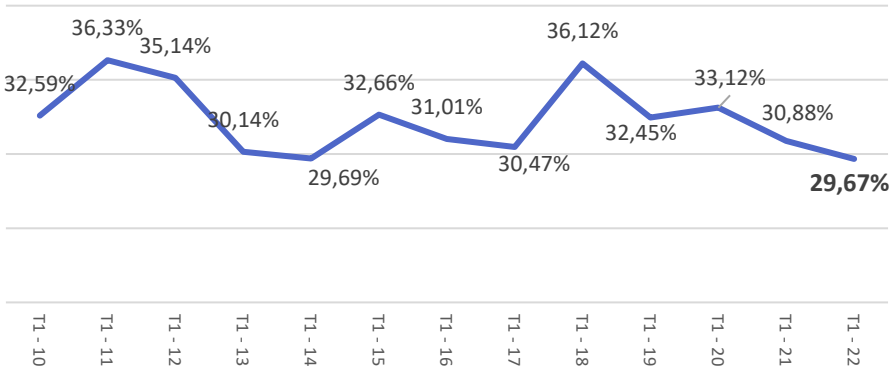

Otro aspecto fundamental para observar la calidad en el trabajo viene dado por el tipo de jornada, en este sentido los datos disponibles reflejan que el primer trimestre de 2022 el 14,56% de la población extremeña trabaja a tiempo parcial. Desde el punto de vista de género, del total de mujeres ocupadas, el 26,64% tiene un contrato a tiempo parcial, frente al 5,39% de los hombres, evidenciando así importantes diferencias de género.

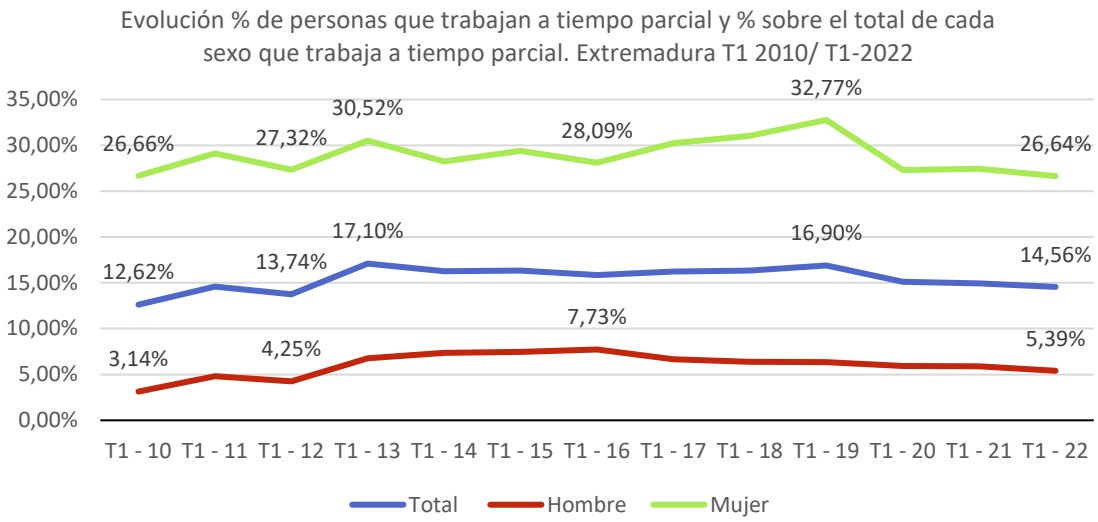

Para futuros análisis habría que tener en cuenta los cambios que se están produciendo en la sociedad contemporánea, donde está cambiando los conceptos de puestos de trabajo y jornada laboral, donde el teletrabajo, la flexibilidad horaria, conciliación familiar, entre otras, ...dotan de nuevos significados al concepto de calidad en el empleo.

Respecto a los ingresos salariales en la Comunidad de Extremadura en el último dato disponible del año 2019, la ganancia media anual bruta por persona trabajada era de 19.405€. Este dato nos ofrece distintas interpretaciones según las variables que se observen.

En primer lugar, en cuestión de género las mujeres ganan un -7,73% menos que la media, mientras que los hombres ganan un 11,09% más. Por otro lado, existe una marcada diferencia si se tiene en cuenta la variable edad, dado que los salarios aumentan a medida que también aumenta la edad, es decir, la ganancia media anual de las personas menores de 25 años es de 11.251,7 € (-72,46% inferior a la media) y la de las personas entre 25 y 34 años es de 15.567,2€ (-24,65% inferior). Por sectores, la Industria y el sector Servicios presentan una ganancia media mayor que el sector de la Construcción que se sitúa un -0,81% menos que la media de la Comunidad.

	Ganancia (€)	**Diferencia respecto a la media**
MEDIA TOTAL	19.405	
Sexo		
MUJERES	18.012,6	-7,73%
HOMBRES	21.823,7	11,09%
Edad		
MENOS DE 25 AÑOS	11.251,7	-72,46%

DE 25 A 34 AÑOS	15.567,2	-24,65%
DE 35 A 44 AÑOS	19.664,5	1,32%
DE 45 A 54 AÑOS	21.515,5	9,81%
55 Y MÁS AÑOS	23.382,8	17,01%
Sector		
INDUSTRIA	20.947,0	7,36%
CONSTRUCCIÓN	19.247,9	-0,81%
SERVICIOS	19.862,2	2,30%

A continuación, se muestran otras variables relacionadas con la brecha de género en la calidad del empleo.

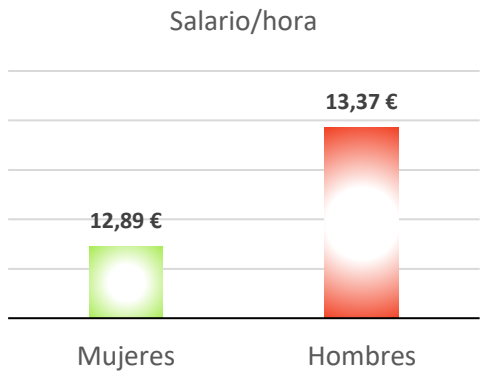

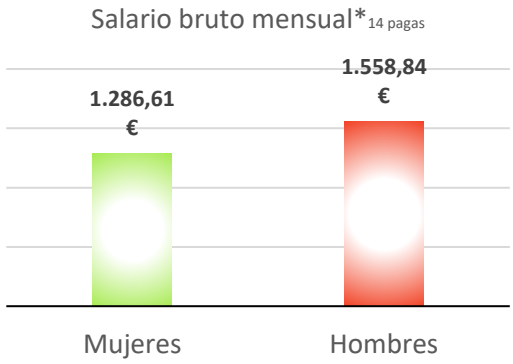

Formación y cualificaciones

En cuanto a la formación de la población del mercado laboral, el 60% de la población ocupada tienen una formación superior a la Educación Secundaria, ofreciendo así una fuerza laboral cualificada para poder satisfacer las exigencias del mercado laboral. Por otro lado, la población parada ofrece otra perspectiva, el 59% de las personas en esta condición sólo poseen un nivel formativo hasta Educación Secundaria, ante lo cual, la posibilidad de acceder al mercado de trabajo se convierte en una dificultad, ya que como se dijo anteriormente, existe una mayor posibilidad de acceso al mercado de trabajo mientras más cualificación se posea. 6 de cada 10 extremeños ocupados y extremeñas ocupadas tienen una formación superior a la secundaria.

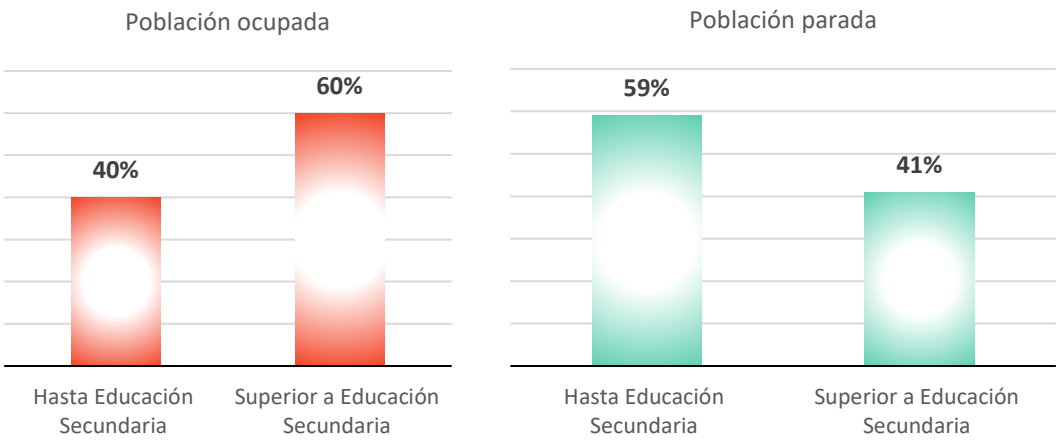

En este sentido, la tasa de paro más alta se encuentra en aquellas personas con un nivel de estudios inferior a la 2ª etapa Educación Secundaria (33,05%), seguido de aquellas personas con Educación Secundaria terminada (22,76%) y, por último, aquellas personas que tienen una formación superior a la secundaria reflejan una tasa de paro más baja, en este caso, 9,11%.

Grupo Educación Secundaria (EPA)	Tasa Paro	
	T1 - 21	T1 - 22
INFERIOR A EDUCACIÓN SECUNDARIA	44,20	33,05
EDUCACIÓN SECUNDARIA	24,49	22,76
SUPERIOR A EDUCACIÓN SECUNDARIA	15,70	13,88

Formación para el empleo

Durante el año 2020 el mercado laboral se ha nutrido de nuevas personas cualificadas, correspondiendo con un 17,78% la familia de la Sanidad; un 15,24% la familia de la Administración y Gestión; y un 10,79% a la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Al último dato disponible la Tasa de Finalización en Extremadura es del 62,04%, este porcentaje respecto a España es superior +1,71% en la Región Extremeña.

La tasa de finalización por Nivel Formativo sitúa a la Formación Profesional Básica (56,67%) con un crecimiento de 4,24 puntos, siendo este Grado Formativo el que menos porcentaje de finalización posee. Por otro lado, Grado Medio con una tasa de finalización del 65,24% y al Grado Superior del 64,24% se sitúan como los grados con más tasas de finalización.

Tasas de finalización en Formación Profesional			
Territorio	**2017-2018**	**2018-2019**	**Variación**
ESPAÑA	61,59%	62,04%	0,45
EXTREMADURA	63,84%	63,75%	-0,09

Tasas de finalización en Formación Profesional			
Nivel Formativo	**2017-2018**	**2018-2019**	**Variación**
FP BÁSICA	52,43%	56,67%	4,24
FP GRADO MEDIO	65,30%	65,24%	-0,06
FP GRADO SUPERIOR	65,61%	64,24%	-1,37
TOTAL FP	63,84%	63,75%	-0,09

A continuación, destacar que la tasa de afiliación se incrementa según sea más superior el grado formativo y según pasen los años en relación con la graduación a corto plazo. La mayor tasa de afiliación media tras el primer año corresponde a F.P. Grado Superior con 42,9% y mantiene los porcentajes de inserción más altos dos años después de la graduación (46,4%).

Tasa de afiliación de FP 2018-2019			
Ambos Sexos	**FP Básica**	**FP Grado Medio**	**FP Grado Superior**
PRIMER AÑO	18,3%	30,7%	42,9%
SEGUNDO AÑO	23,5%	36,6%	46,4%

Según datos de FUNDAE (Fundación Estatal para la formación en el Empleo) indican que, en 2021, 56.452 personas en Extremadura se formaron en el marco del Sistema de Formación para el Empleo. Se trata de una variable que ha mostrado una tendencia favorable salvo excepción del 2020, año de inicio de la crisis sanitaria.

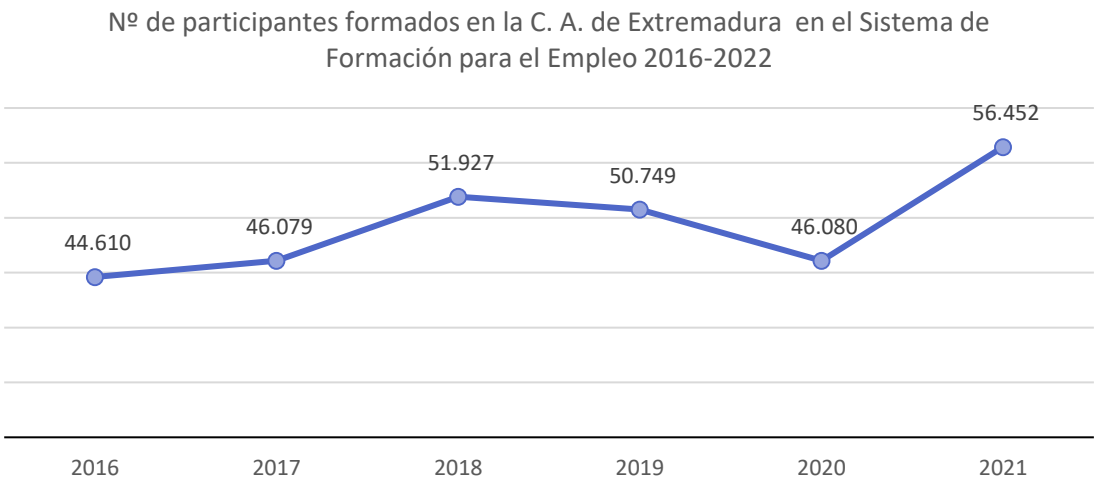

Autoempleo

En Extremadura el número total en Régimen de Autónomo durante el mes de mayo de 2022 hay un total de 81.547 personas. En una comparación anual se ha producido un aumento de 1.001, con una variación relativa del 1,24%.

En cuestión de género, del total de personas trabajadoras autónomas se corresponde 27.192 a mujeres autónomas (33,35% del total), a las que se han sumado 772 (2,92%) más en este último año y, 54.355 hombres autónomos con 228 más (0,42%). El sexo masculino está representado por el 66,65%.

En una evolución temporal, mayo del 2022 es el que mayor número de personas en Régimen de Autónomo presenta en la serie histórica. Resaltar que el número de personas trabajadoras autónomas antes del estallido de la crisis originada por la COVID mostraba unos resultados con una tendencia ascendente, para después, caer de manera precipitada (durante la crisis sanitaria) para volver aumentar en último dato.

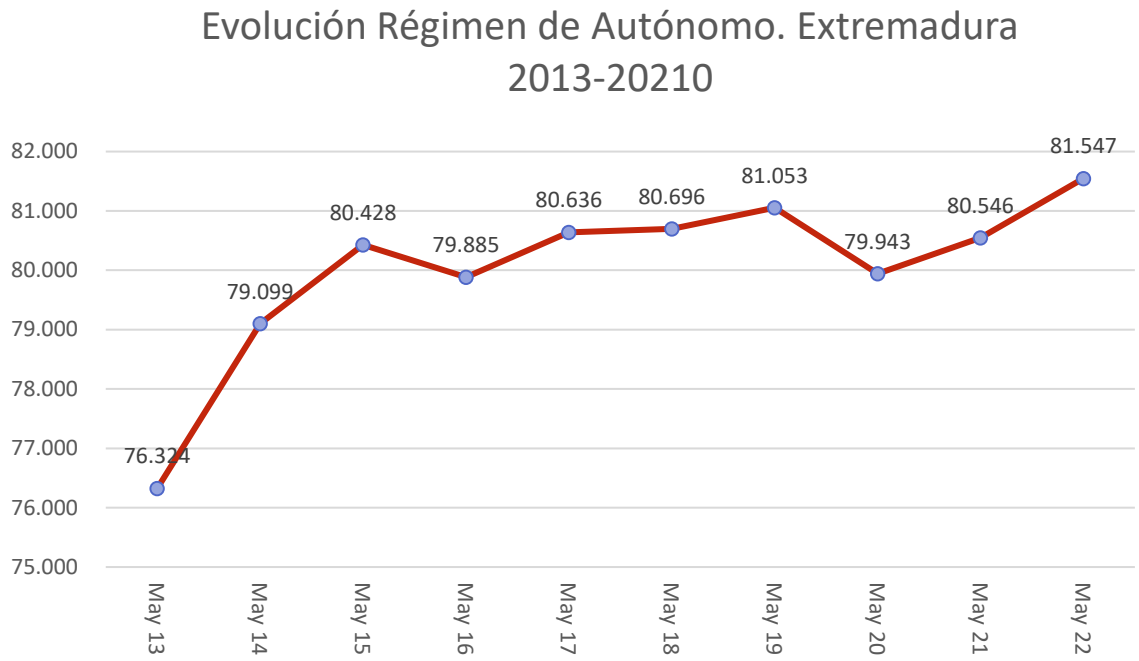

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La formulación de objetivos en el Plan de Empleo de Extremadura 2022-2023 emanan de los de la Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial de Extremadura 2020-2025:

- Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad.

- Situar a las personas como eje de la política de empleo, con la mejora en la calidad de la atención y de los servicios públicos buscando la centralidad del empleo.

- Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente, así como la productividad y la capacidad de inserción profesional, facilitando conocimientos y competencias adecuadas para responder a la demanda actual y futura en el mercado de trabajo.

- Fomentar la red de transiciones entre el mundo educativo y laboral, y ofrecer un sistema de formación profesional y formación profesional para el empleo conectado y adecuado a las necesidades de las personas y del entorno productivo.

- Promover la inclusión social, concentrándose los esfuerzos en garantizar la igualdad de oportunidades, mejorando la lucha contra las debilidades estructurales. Impulsar la igualdad en el acceso al empleo, de cualquier grupo vulnerable.

- Acompañar el cambio del modelo productivo hacia una mayor competitividad de las empresas.

Estos objetivos siguen siendo prioritarios, aunque requieren de un alineamiento con las políticas nacionales y europeas que arrancan en la actualidad, que identifican que las tensiones socioeconómicas actuales y el cambio de las transiciones que están afectando ya al mercado de trabajo. Pueden afectar en mayor medida a los grupos de población en situaciones complejas y a agrandar las desigualdades en la transformación del tejido productivo con un impacto significativo en las microempresas.

Para operativizar estos objetivos el Plan tiene como cometido contribuir al crecimiento socioeconómico de Extremadura y a desarrollar las transiciones digitales, verde y demográfica e impulsar el empleo de calidad, entendiendo que el reto principal no sólo es generar más empleo, sino que éste sea de calidad y en condiciones que permitan la inclusión sociolaboral de todas las personas, con mecanismos de activación dirigidos a las personas en dificultades de acceso a un puesto de trabajo.

El Plan se propone alcanzar los siguientes objetivos ordenados por Eje Estratégico:

EJE 1 DE CALIDAD: MÁS Y MEJORES EMPLEOS, CONECTADOS CON LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

INCREMENTAR EL NÚMERO DE OFERTAS DE EMPLEO DISPONIBLES EN EL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

AJUSTAR Y ACTIVAR PERIÓDICAMENTE EL PERFILADO DEL DEMANDANTE DE EMPLEO

INCREMENTAR LA ATENCIÓN PERSONALIZADA DE LA ORIENTACIÓN LABORAL

AUMENTAR EL NÚMERO DE INTERMEDIACIONES LABORALES EN LOS SPE

ACTIVAR PERIÓDICAMENTE LOS NIVELES DE DISPONIBILIDAD

FOMENTAR LA CONTRATACIÓN ESTABLE

EJE 2 PAES CONECTADAS CON LAS EMPRESAS, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

CREAR MÁS EMPLEO ENTRE LOS EMPLEADORES AUTÓNOMOS

SISTEMATIZAR LOS PROCESOS DE PROSPECCIÓN CON LAS EMPRESAS

FOMENTAR EMPRESAS QUE PUEDAN SER DECLARADAS ESTRATÉGICAS PARA LA REGIÓN

ATENCIÓN INTEGRAL A LAS EMPRESAS DESDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

REACTIVAR EL EMPLEO AUTÓNOMO

APOYAR LA ECONOMÍA SOCIAL EN EXTREMADURA

EJE 3 MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO: HACIA UN NUEVO MODELO DE RELACIÓN

RENOVAR Y REDISEÑAR LOS ESPACIOS DEDICADOS A LOS SPE

NUEVA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS SPE

RENOVAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO

PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN AL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN DE EMPLEO (COE DE EXTREMADURA)

EJE 4 EMPLEABILIDAD, CUALIFICACIÓN, COMPETENCIAS Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

REFORZAR LAS TRANSICIONES HACIA EL MERCADO DE TRABAJO

INTEGRAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE EXTREMADURA

FORMACIÓN EN ALTERNANCIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA

PROPORCIONAR COMPETENCIAS DIGITALES A LA POBLACIÓN ACTIVA DE EXTREMADURA

EJE 5 DE COHESIÓN SOCIAL Y EQUILIBRIO TERRITORIAL

CREAR Y CONSOLIDAR LA RED TÉCNICA DE ORIENTACIÓN Y PROSPECCIÓN

ORGANIZAR TERRITORIALMENTE LA RED INTEGRAL DE TÉCNICOS DE EMPLEO

EJE 6 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

IDENTIFICAR LOS GRUPOS DE POBLACIÓN EN EXCLUSIÓN SOCIAL

DESPLEGAR ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE ACCESO A LAS PAES

DESARROLLAR Y EVALUAR PLANES ESPECÍFICOS DIRIGIDOS A GRUPOS DE POBLACIÓN

Cada uno de los objetivos incluye, a su vez, acciones específicas para facilitar la inclusión de la innovación en el desarrollo de este Plan. Cada una de estas acciones cuenta con una batería específica de indicadores para facilitar la planificación estratégica y la evaluación necesaria en un plan de este alcance. En los informes de seguimiento y evaluación que se van a desarrollar transversalmente estos indicadores, cuando corresponda, se desagregarán teniendo en cuanta la perspectiva de género, la edad, los ámbitos sectoriales y territoriales, entre otros. La introducción a cada eje estratégico resume los avances realizados en el anterior periodo del Plan conectándolos con los de esta nueva programación.

4. EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1 DE CALIDAD: MÁS Y MEJORES EMPLEOS, CONECTADOS CON LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Las políticas activas no crean empleo por sí solas, pero sí tienen como objetivo una empleabilidad sostenible, en coherencia con el proceso de transformación productiva. Las nuevas acciones refuerzan la apuesta por el mantenimiento y la creación del empleo de calidad con una orientación individualizada, y además ponen especial atención a los grupos de población y el impulso a la igualdad, también en materia de acceso a las oportunidades de empleo. El Plan de Empleo de Extremadura 2020-2021 apostó por una mejora en los procesos de prospección y servicios a las empresas. Para ello desde el SEXPE se inició un profundo proceso en los procedimientos de gestión de ofertas unido a una mejora en el perfilado de las personas demandantes, desarrollando cambios en las relaciones con las empresas y las personas desempleadas en los cuales hay una importante presencia del concepto de oportunidad laboral a través de la empresa privada. En este nuevo periodo del Plan se intensificarán estos procesos mediante el incremento de las relaciones de las empresas, lo que ayudará a que los servicios de gestión de ofertas crezcan en los SPE, la gestión del perfilado y su constante actualización buscando los periodos de disponibilidad de las personas en búsqueda activa de empleo, provocará un mejor conocimiento de las posibles personas candidatas a las ofertas de empleo. La inclusión de herramientas basadas en inteligencia artificial agilizará estos procesos.

En este periodo se consolidaron tanto los incentivos a la contratación indefinida como los de conversión de los contratos temporales y su transformación en indefinidos, introduciendo las mejoras necesarias para reducir la temporalidad y la parcialidad en el empleo. De esta forma, se pusieron en marcha, dentro del ámbito del diálogo social, actuaciones concretas que contribuyeron de manera significativa a facilitar la creación y mejora de la calidad del empleo, aumentando las expectativas de estabilidad, que con frecuencia tienen una influencia directa en las decisiones de inversión y de expansión de las empresas. La puesta en marcha de la nueva reforma laboral que parte con el objetivo de reducir la precariedad y la temporalidad del empleo, donde el contrato indefinido o estable se va a generalizar, necesitará a través del diálogo social, introducir cambios en las líneas de fomento al empleo estable, dirigiéndolas a incentivar el empleo hacia los grupos de población con menos posibilidades de acceder rápidamente al empleo.

1. INCREMENTAR EL NÚMERO DE OFERTAS DE EMPLEO DISPONIBLES EN EL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO	
ACCIONES	**INDICADORES**
El aumento experimentado en la red técnica de prospección y la mejora de las relaciones con las empresas llevará en 2023 al SEXPE a	- Número de ofertas captadas y gestionadas - Número de puestos ofertados - Número de puestos cubiertos

gestionar un aumento significativo de ofertas de empleo.	- Número de puestos ofertados/cubiertos por cada modalidad de contratación
Desarrollar una herramienta basada en inteligencia artificial que recopile las demandas de empleo del tejido empresarial en la Comunidad Autónoma, conectada con las principales redes y portales de empleo.	- Número de ofertas conectadas provenientes de otros portales de empleo
2. AJUSTAR Y ACTIVAR PERIÓDICAMENTE EL PERFILADO DEL DEMANDANTE DE EMPLEO	
ACCIONES	**INDICADORES**
El SEXPE cuenta, en la actualidad, con una herramienta de gestión que producirá a corto plazo una mejora en los servicios de acompañamiento de la persona demandante de empleo con un sistema integral y personalizado. Esta herramienta está en proceso de mejora con el fin de actualizar el perfil cada 6 meses. Se basa en cuestionarios que, en su mayor parte, recogen aspectos cualitativos de las relaciones de los equipos del Servicio Público de Empleo Regional con la población activa y las empresas de la Región. Ante la dificultad de analizar esta información cualitativa, el SEXPE, pondrá en marcha modelos de machine learning que conviertan a indicadores cuantitativos esta información, ofreciendo recomendaciones y apoyo a los equipos técnicos a la hora de diseñar procesos de activación o de itinerarios de las personas demandantes de empleo y permitiendo que la información y la situación de las personas demandantes esté constantemente actualizada.	- Acción realizada (SÍ/NO) - Número de demandantes que cada 6 meses actualizan su perfilado.

3. INCREMENTAR LA ATENCIÓN PERSONALIZADA DE LA ORIENTACIÓN LABORAL	
ACCIONES	**INDICADORES**
El SEXPE cuenta actualmente con 201 profesionales dedicados a la orientación y prospección laboral. La incorporación de nuevos efectivos en 2021 ha supuesto un incremento del 54,62% en la plantilla los ha llevado a que la ratio orientación/demandante de empleo pase de 2.767 a 1.160. El impacto que va a suponer esta minoración de la ratio ayudará que la tasa de empleo aumente 5 puntos hasta alcanzar el 48% de la población en edad de trabajar.	- Ratio de demandantes de empleo personal orientador - Tasa de empleo
La puesta en marcha del plan de refuerzo de dinamización en los territorios mediante el desarrollo del decreto de redes territoriales a partir de un modelo NSO (Nuevo Sistema de Organización) estructurando la Región en 13 territorios ayudará a que la atención de las personas demandantes se incremente un 5%.	- Publicación del decreto de redes territoriales (SI/NO) - Incremento de la atención de personas desempleadas un 5% (SI/NO) - Grado de inserción de las personas atendidas
4. AUMENTAR EL NÚMERO DE INTERMEDIACIONES LABORALES EN LOS SPE	
ACCIONES	**INDICADORES**
Las mejoras previstas en los sistemas de prospección e intermediación con nuevas metodologías y desarrollo de estrategias de relaciones con las empresas y la apuesta de una cartera de servicios dirigida a las empresas incrementarán en 5 puntos porcentuales la intermediación del SEXPE. Esta evolución en la intermediación agilizará los procesos de selección de candidaturas a las vacantes del tejido empresarial regional por lo que facilitará al crecimiento esperado por las diferentes organizaciones especializadas en elaborar proyecciones en términos de crecimiento de empleo que reflejan que Extremadura creará 18.000 puestos de trabajo durante la vigencia del Plan. Crear un equipo de trabajo especializado en selección y gestión de recursos humanos en el apoyo a la implantación y acompañamiento de proyectos de inversión trasformadores en Extremadura	- Número de empresas que han recibido el servicio de intermediación - Número de puestos de trabajo creados y mantenidos - Número de acuerdos sectoriales alcanzados de intermediación

5. ACTIVAR PERIÓDICAMENTE LOS NIVELES DE DISPONIBILIDAD	
ACCIONES	**INDICADORES**
Desarrollar herramientas de detección de niveles de disponibilidad de las personas en búsqueda activa de empleo cada 6 meses. El SEXPE diseñará diferentes procesos de medición de la disponibilidad de las personas registradas como demandantes de empleo,	- Herramienta creada (SÍ/NO) - Periodo de actualización conseguido (SI/NO) - Número de demandantes que participan en la medición de la disponibilidad - Grado de inserción posterior

mediante cuestionarios individualizadas y sectorizados.	
6. FOMENTAR LA CONTRATACIÓN ESTABLE	
ACCIONES	**INDICADORES**
Estudiar, en la mesa de diálogo social, la revisión de criterios de incentivos a la contratación, con el objetivo de que la contratación indefinida se incremente entre los grupos de población en mayor riesgo de exclusión del mercado laboral.	- Número de empresas beneficiarias de los incentivos a la contratación - Número de empleos creados en las empresas apoyadas - Porcentaje de empresas que mantienen el empleo 24 meses después de recibir la ayuda

EJE 2 PAES CONECTADAS CON LAS EMPRESAS, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

El Plan de Empleo de Extremadura 2022-2023 seguirá promoviendo las medidas incluidas en el anterior periodo de programación como la incentivación del empleo de empresas de nueva implantación en Extremadura bajo la calificación **PREMIA;** el **refuerzo del trabajo por cuenta propia a través del Decreto para el fomento, consolidación y modernización del empleo autónomo** con el mantenimiento de los dos programas que periódicamente se convocan: "Ayudas al establecimiento de personas desempleadas como trabajadoras autónomas" y "Ayudas a las personas trabajadoras autónomas que propicien la inserción laboral de un familiar colaborador", incorporando líneas dirigidas a personas trabajadoras a partir del segundo año que mantengan la actividad y ayudas a personas ocupadas, dadas de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, dirigiendo el esfuerzo a los grupos de población con dificultades a acceder al trabajo por cuenta propia. Ese refuerzo se amplifica, potenciando dimensionar la empresa de las personas trabajadoras autónomas, favorecer su crecimiento empresarial y apoyar la creación de empleo por cuenta ajena, en el colectivo del autoempleo de Extremadura. Este nuevo Plan coincidirá con el segundo periodo del Plan de Empleo Autónomo de Extremadura 2020-2023, por lo que se seguirán desarrollando las cinco medidas de actuación:

- Promoción, orientación y acompañamiento
- Formación
- Creación, mantenimiento y relevo del empleo autónomo
- Financiación
- Competitividad, calidad cooperación e innovación

El proceso iniciado por los SPE en el Plan de Empleo de Extremadura 2020-2021 de ampliar las relaciones con las empresas se refuerza en este nuevo periodo incluyendo acciones para la atención integral de las empresas, especialmente las estratégicas, como base de generación de nuevas actividades y empleo sostenible, tanto a través de microempresas y pequeñas empresas (y su posterior funcionamiento y consolidación) como de proyectos empresariales. Se persigue también la consolidación de empresas ya existentes, así como la implementación de sistemas para incluir la innovación en sus procesos. Otras acciones se dirigen al fomento del emprendimiento por parte de grupos de población específicos (mujeres, jóvenes,...) o en zonas desfavorecidas, y nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad en materia de emprendimiento y microempresas. Por otro lado, la **Mesa interdepartamental** acelerará sus trabajos, con reuniones semestrales facilitando la coordinación de las iniciativas, planes y programas de las diferentes Consejerías que afecten a la política de empleo de la Junta de Extremadura.

En relación con **la Economía Social**, se iniciaron los trabajos para la elaboración del Plan integral del Fomento del Empleo en la Economía Social, que verá la luz a lo largo del año 2022. Contendrá acciones orientadas a promover la Economía Social, incluyendo tanto el apoyo a la creación de nuevas empresas de economía social, como el incremento de la base de personas socias de trabajo indefinidas e indefinidos en estas empresas, así como facilitar su acceso a la financiación ajena, especialmente en las empresas de menor dimensión y las vinculadas con el ámbito de la inserción. Finalmente, se incluirán acciones para integrar y poner en valor los modelos de Economía Social.

7. CREAR MÁS EMPLEO ENTRE LOS EMPLEADORES AUTÓNOMOS	
ACCIONES	**INDICADORES**
Fomentar la contratación de las personas asalariadas entre las autónomas empleadoras. En mayo de 2022, solamente el 27% de los autónomos contaban con personas asalariadas a su cargo por lo que el objetivo del Plan es que, en su periodo de vigencia, éste porcentaje se incremente 7 puntos porcentuales mediante el desarrollo y ampliación del programa Crecemos. Un autónomo + Un empleo.	- Número de personas trabajadoras autónomas empleadoras que contratan asalariadas - Número de personas trabajadoras contratadas - Porcentaje de personas trabajadoras que se mantienen en la empresa tras la finalización del periodo de vigencia - Porcentaje de personas trabajadoras autónomas con asalariadas sobre el total de autónomas a la finalización del Plan
8. SISTEMATIZAR LOS PROCESOS DE PROSPECCIÓN CON LAS EMPRESAS	
ACCIONES	**INDICADORES**

Diseñar un modelo de prospección laboral organizado según la dimensión de la empresa mediante la puesta en marcha de un plan de formación y entrenamiento de la red de prospección tanto en Hard skills (competencias duras) como en Soft skills (competencias blandas) para garantizar un correcto servicio a la empresa.	- Puesta en marcha de la herramienta (SI/NO) - Número de empresas apoyadas - Número de empleos mantenidos en las empresas apoyadas - Número de empleos creados en las empresas apoyadas
Implantar un sistema tecnológico para el seguimiento y registro de contactos empresariales con el objetivo de coordinar las diferentes redes de conexión con las empresas.	- Sistema tecnológico implantado (SI/NO) - Número de empresas registradas en el sistema tecnológico - Número de actuaciones realizadas con las empresas
9. FOMENTAR EMPRESAS QUE PUEDAN SER DECLARADAS ESTRATÉGICAS PARA LA REGIÓN	
ACCIONES	**INDICADORES**
Aplicar el sistema de apoyo a las empresas mediante el Decreto de Formación Estratégica incluyendo incentivos a la contratación	- Creado el equipo de gestión de Recursos Humanos (SI/NO) - Número de empresas apoyadas - Número de personas trabajadoras formadas de las empresas apoyadas - Número de incentivos a la contratación tramitados - Porcentaje de empleos mantenidos tras la finalización de la participación de la empresa en el programa
10. ATENCIÓN INTEGRAL A LAS EMPRESAS DESDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
ACCIONES	**INDICADORES**
Acompañar y apoyar a los proyectos de inversión que sean considerados como PREMIA	- Número de empresas que se califican PREMIA
Activar y convocar la mesa interdepartamental una vez por semestre	- Número de reuniones de la mesa interdepartamental

Desarrollar programas específicos de emprendimiento y microempresas (MRR) mediante la realización de iniciativas que promuevan la evaluación de las capacidades y oportunidades de mantenimiento e incremento del empleo de pymes, microempresas y personas trabajadoras autónomas, así como de empresas de emprendimiento colectivo, mediante su colaboración en la realización de evaluaciones de la gestión del empleo o de planes estratégicos de crecimiento para facilitar la transición productiva de su actividad hacia la economía verde y digital.	- Número de empresas y personas trabajadoras autónomas participantes en los programas - Número de evaluaciones de la gestión realizadas - Número de planes estratégicos elaborados

11. REACTIVAR EL EMPLEO AUTÓNOMO	
ACCIONES	**INDICADORES**
Aumentar el número de altas hasta 1.000 nuevas personas trabajadoras autónomas al año. Para ello se mantendrá la dotación financiera de las subvenciones a nuevas altas, actuando positivamente sobre los grupos de población en riesgo de exclusión y evaluando el impacto de los cuatro programas de ayudas que existen en la actualidad.	- Número de personas trabajadoras autónomas que se acogen a las ayudas - Número de nuevas altas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)
Incrementar número de personas trabajadoras autónomas que se mantienen activos mediante el incremento de sistemas de apoyo y acompañamiento basados en la elaboración de planes estratégicos de crecimiento sobre las oportunidades de empleo y evaluaciones de la gestión del empleo realizados por equipos expertos.	- Número de personas trabajadoras autónomas participantes en los sistemas de apoyo y acompañamiento. - Número de actuaciones realizadas con las personas trabajadoras autónomas en este sistema
Dimensionar las plantillas de personas trabajadoras de las empresas cuyo titular es una persona física	- Porcentaje de empresas de personas trabajadoras autónomas que incrementan sus asalariados/as

12. APOYAR LA ECONOMÍA SOCIAL EN EXTREMADURA	
ACCIONES	**INDICADORES**
Incrementar la base de personas socias indefinidas en las empresas de economía social, especialmente en los colectivos de personas jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y/o dificultades de inserción a través de la incorporación de nuevos socios.	- Número de contratos indefinidos en empresas de economía social - Número de personas socias indefinidas en empresas de economía social

Evaluar las líneas de ayudas al empleo en empresas de economía social vigentes con el objetivo de su renovación y desarrollo de nuevas líneas de financiación.	- Evaluación realizada (SI/NO) - Número de nuevas líneas creadas de financiación
Cooperar con la Dirección General de Empresa y Dirección General de Cooperativa y Economía Social en el impulso de las políticas de empleo y en la elaboración del Plan Economía Social 2022-2024.	- Número de reuniones - Plan de la Economía Social 2022-2024 elaborado y puesto en marcha (SI/NO)

EJE 3 MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO: HACIA UN NUEVO MODELO DE RELACIÓN

El Plan de Empleo de Extremadura 2020-2021 ponía de manifiesto que el Servicio Extremeño Público de Empleo debía de seguir adaptándose a la realidad del mercado laboral y a la inclusión de las nuevas tecnologías, como oportunidad de una mejor gestión de la información aplicable a la relación entre los servicios públicos de empleo y las personas usuarias. De esta forma, se había previsto ofrecer un servicio de mejor calidad a la ciudadanía. Asimismo, se siguió mejorando los procesos personalizados de inscripción, cualificación y clasificación de las personas en situación de desempleo, para conducirlos a mejorar la empleabilidad y lograr así su inserción laboral.

En este nuevo periodo, el Plan tiene como objetivo, acelerar esta transformación, configurando un sistema más adaptado y cercano a las necesidades específicas de las empresas y las personas trabajadoras extremeñas~~,~~ y que opere bajo los principios de calidad, anticipación e innovación. Se plantea mejorar los sistemas de información y prospectiva para alinear la demanda de empleo o recualificación de las empresas con las competencias de personas desempleadas o empleadas.

También las acciones incluidas en este Eje facilitarán un nuevo modelo de Servicio Extremeño Público de Empleo, bajo el paraguas de *empleaextremadura*, buscando un mejor acompañamiento a la empleabilidad e intermediación, mediante un nuevo modelo de gestión que actúe desde la proactividad y la respuesta rápida y que provea de soluciones eficaces y eficientes a la población activa de Extremadura, dando respuesta a las necesidades de las empresas, avanzando conjuntamente a un modelo de empleos de mayor cualificación, a la preparación de los nuevos empleos emergentes y adaptación de los existentes a la nueva realidad.

Las acciones aquí incluidas plantean la implantación del nuevo modelo de intervención, atención y servicios a la totalidad de los SPE, así como el diseño y despliegue de un nuevo modelo de oficina tipo. El SEXPE realizará un análisis del dimensionamiento de la plantilla para la implantación del nuevo modelo de atención y de intervención. También se contempla el diseño y puesta en marcha del Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo de Extremadura.

13. RENOVAR Y REDISEÑAR LOS ESPACIOS DEDICADOS A LOS SPE	
ACCIONES	**INDICADORES**
Diseñar un nuevo modelo de centro de empleo y establecer un plan de despliegue a la totalidad de la red de oficinas.	- Porcentaje de SPE adaptados al nuevo modelo de oficina tipo
Reubicar los servicios y funciones en los centros de empleo mediante la implantación del nuevo modelo de intervención, atención y servicios a la totalidad de la red de Centros de Empleo.	- Porcentaje de SPE con el nuevo modelo de atención implantado - Porcentaje de personas usuarias que reciben el nuevo modelo de atención
Nueva imagen y creación de la marca empleaextremadura.	- Nueva marca creada (SI/NO)
14. NUEVA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS SPE	
ACCIONES	**INDICADORES**
Dotar al SEXPE de modelos de servicio en remoto para dar respuesta a las necesidades de la población activa y empresas (Autónomos y pymes) en un nuevo concepto de Oficina Virtual con el objetivo de ofrecer una nueva experiencia digital para la persona usuaria y la personalización de servicios relacionados con las políticas activas de empleo.	- Oficina virtual del SEXPE creada (SI/NO) - Población usuaria de las aplicaciones y sistemas digitales de nueva implantación - Número de actuaciones realizadas a través del sistema digital
Renovar la arquitectura digital y el sistema de protección de datos incrementando la seguridad de los sistemas tecnológicos del SEXPE	- Arquitectura digital y de seguridad renovada (SI/NO)
15. RENOVAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO	
ACCIONES	**INDICADORES**
Tras la actualización de la Cartera Común de Servicios a nivel nacional se adaptará a la realidad del mercado de trabajo regional	- Cartera de servicios actualizada y adaptada (SI/NO) - Grado de implantación de la cartera de servicios - Número de personas usuarias por tipo de servicio
Incorporar/ofertar los servicios garantizados partiendo del Acuerdo Personal de Empleo	- Número de Acuerdos Personales de Empleo - Grado de inserción posterior al acuerdo
Desarrollar un Plan de difusión y comunicación de los Servicios Públicos de Empleo	- Plan de difusión y comunicación puesto en marcha (SI/NO) - Número de actividades de difusión realizadas
16. PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO E INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO	

ACCIONES	INDICADORES
El COE de Extremadura prestará un amplio conjunto de servicios relacionados con gobierno del dato, explotación integral de datos de negocio e implementación de casos de uso de analítica avanzada. Dichos servicios se apoyarán en un sistema de información analítico avanzado basado en tecnología Inteligencia Empresarial y que combinará tanto el enfoque de Inteligencia de Negocio (en adelante BI) como de Inteligencia Artificial (en adelante AI), con el objetivo de incluir la innovación en las políticas activas de empleo y obtener información temprana sobre la evolución del mercado laboral regional.	- COE de Extremadura en funcionamiento (SI/NO) - Programas anuales de trabajo ejecutados (SI/NO) - Sistema de Inteligencia de Negocio y de Inteligencia Artificial implantado (SI/NO). - Sistemas de prospectivas del mercado de trabajo implantados (SI/NO) - Grado de ejecución de medidas incluidas en el programa anual de trabajo en los SPE

EJE 4 EMPLEABILIDAD, CUALIFICACIÓN, COMPETENCIAS Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

El Plan de Empleo de Extremadura 2020-2021 recogía medidas tendentes a que las personas mejoraran la capacidad de acceder a un puesto de trabajo, mantenerse en él o reorientar su futuro profesional mediante acciones de formación dirigidas a alcanzar las suficientes capacidades y cualificaciones demandadas por las empresas. Para garantizar que las aptitudes adquiridas correspondan a las necesidades del mercado laboral y, por lo tanto, evitar problemas de transiciones educativas y laborales, se fortalecieron los vínculos entre el mundo de la educación y la capacitación, por un lado, y el mundo del trabajo, por otro.

El nuevo periodo favorecerá la recualificación o la adaptación de las competencias profesionales de las personas empleadas a la evolución del entorno laboral en continuo cambio. El salto cualitativo y cuantitativo en este eje se producirá con la integración de la Formación Profesional de Extremadura, mediante un Plan Específico alineado con la Ley de Ordenación de la Formación Profesional. En este nuevo modelo regional, una de las acciones más significativas en aras de esta unificación, será la ordenación de toda la Formación Profesional (Reglada y Para el Empleo) en una única programación anual.

Otro pilar clave en estos dos años, será la personalización de la formación, siendo necesario avanzar de manera decidida en el diseño de planes de formación y empleo adaptados a las necesidades de distintos grupos de población especialmente de las personas jóvenes y del tejido empresarial. Las acciones incluidas en este eje apuntan también a proporcionar experiencias prácticas de transición al mundo laboral, mediante programas de alternancia en el empleo, intensificando la presencia de los agentes sociales y económicos a la hora del diseño de este tipo de formación.

17. REFORZAR LAS TRANSICIONES HACIA EL MERCADO DE TRABAJO	
ACCIONES	**INDICADORES**
Generalizar acceso a las competencias personales y digitales (upskilling) y de reciclaje profesional (reskilling) a partir de programas de formación modulares en competencias emergentes, de rápida evolución y con prospectiva en la generación de empleo.	- Número de acciones - Número de participantes en estas competencias - Grado de inserción
Continuar con el refuerzo de las transiciones, partiendo del modelo Ítaca. Se busca consolidar el Protocolo de Orientación Profesional e intensificar los programas de transición hacia el mercado de trabajo y de políticas preventivas para la empleabilidad enmarcados dentro del Proyecto Ítaca como el programa de Adquisición de competencias genéricas en jóvenes entre 16-18 años, Transita Plus y la adquisición del título de graduado en ESO y de Competencias Clave	- Número de personas participantes en el proyecto Ítaca por programa - Tasa de abandono prematuro de la educación y formación - Número de personas que titulan - Porcentaje de personas que se insertan
Seguir implantando las Escuelas de Micronegocio con el objetivo de ayudar a todas las personas emprendedoras a poner en marcha o a renovar sus proyectos, a través de: mejorar los índices de supervivencia y crecimiento empresarial, fijar de los participantes al territorio, equilibrar la vida profesional y personal de las personas emprendedoras con la actual era digital e imprevisible y crear una comunidad estable de aprendizaje colaborativo.	- Número de Escuelas de Micronegocio - Número de participantes en las Escuelas de Micronegocio - Grado de inserción
Ampliar la formación en economía social mediante actuaciones como la Escuela Joven de Economía Social dirigida a jóvenes de 14 a 30 años interesados en realizar proyectos de economía social, verde y circular en Extremadura.	- Número de acciones formativas de economía social - Número de participantes en acciones formativas de economía social - Grado de inserción
18. INTEGRAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE EXTREMADURA	
ACCIONES	**INDICADORES**
Diseñar y poner en marcha el Plan de Formación Profesional de Extremadura para el periodo 2022-2027 en el marco del diálogo social. Este Plan se configura como el instrumento de planificación estratégica para contribuir a la consecución y el mantenimiento de personal cualificado en Extremadura desde el ámbito de la formación.	- Puesta en marcha del Plan de Formación Profesional de Extremadura 2022-2027 (SI/NO)

Puesta en marcha del Plan anual de la Formación Profesional de Extremadura mediante la ordenación de la oferta formativa compuesta tanto por la formación realizada en los centros de Formación Profesional públicos y privados, formación dirigida a los sectores estratégicos regionales, los centros propios del SEXPE y de Referencia Nacional, como los programas formativos en las modalidades online y mixtos	- Plan anual de la Formación Profesional de Extremadura implantado (SI/NO) - Número de acciones - Número de participantes por tipo de formación y programa - Grado de inserción

19. FORMACIÓN EN ALTERNANCIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA	
ACCIONES	**INDICADORES**
Durante la vigencia del Plan de Empleo de Extremadura 2020-2021 se pusieron en marcha las Escuelas Profesionales Duales de Empleo, el programa Colaborativo Rural y el Crisol-Formación, conectando la formación en alternancia con el tejido empresarial. En este nuevo periodo se busca intensificar este modelo mediante la participación de las empresas en todo el proceso de desarrollo de esta formación.	- Número de empresas participantes - Número de personas desempleadas participantes - Grado de inserción posterior - Número de contratos realizados en la línea II de los programas

20. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES A LA POBLACIÓN ACTIVA DE EXTREMADURA	
ACCIONES	**INDICADORES**
Diseñar y llevar a cabo el Plan regional de competencias digitales, que será la hoja de ruta para identificar las medidas necesarias que aseguren que toda la población activa de Extremadura cuente con las herramientas necesarias para adquirir y desarrollar competencias digitales, en un contexto de transición digital.	- Número de acciones desarrolladas en competencias digitales - Número de personas formadas (desempleadas/ocupadas) en competencias digitales - Número de municipios donde se imparte la formación
Incrementar las competencias digitales de las mujeres rurales (MRR) mediante el refuerzo de sus capacidades digitales de las mujeres impulsando su formación de las que residen en las zonas en declive demográfico de la Región.	- Número de mujeres participantes en formación en competencias digitales por tamaño de municipio - Porcentaje de personas con habilidades digitales por tipo de habilidad y sexo (Encuesta TIC INE).
Planes sectoriales de formación.	- Segunda fase del Plan Sectorial de Formación de Construcción. - Aprobación del Plan Sectorial de Formación en Turismo - Aprobación del Plan Sectorial de Formación en Energía. - Aprobación del Plan Sectorial de Formación Agroindustrial

EJE 5 DE COHESIÓN SOCIAL Y EQUILIBRIO TERRITORIAL

El Plan de Empleo de Extremadura 2020-2021 planteaba la necesidad de abordar las políticas activas de empleo a partir de las peculiaridades endógenas y el mercado de trabajo de cada comarca de nuestra región. Para ello, es importante el desarrollo de la cohesión territorial. En este sentido varios han sido los aspectos en los que se ha avanzado a lo largo de estos últimos dos años. Las medidas que desde el Plan se propusieron iban dirigida a la conexión de los SPE con las políticas y los diferentes agentes que trabajan en relación con el empleo en los diferentes territorios.

Para ello se implantó una red territorial de orientación y prospección, bajo el Sistema POPPEX, con antenas en Centros Integrales de Desarrollo y Grupos de Acción Local, dando así cobertura comarcal en materia de empleo. El objetivo es la integración de una red única territorial de empleo y establecer aspectos compartidos con otras redes.

En este nuevo periodo esta red territorial se integrará y fusionará con el resto de agentes de la orientación y prospección de los SPE creando así la "Red Integral de Orientación y Prospección de Extremadura" con un único sistema metodológico y procedimental, donde una de sus señas principales, será la utilización masiva de la tecnología y de la inteligencia artificial.

Por otro lado, para poder llevar a cabo una correcta conexión de todas las políticas activas de cada uno de los territorios distintas comarcas de la región atendiendo a su idiosincrasia, es necesaria la creación de una red técnica territorial que conecte con las distintas estrategias comarcales. Se encuentra en proceso de construcción de un mapa con 13 redes territoriales técnicas en la región.

Finalmente, la dispersión de la población de Extremadura puede provocar una menor facilidad de acceso a la cartera de servicios de los Servicios Públicos de Empleo. Para ello, el SEXPE implantará en estos dos años una oficina virtual para que las personas accedan a todos sus servicios, independientemente de su lugar de residencia.

21. CREAR Y CONSOLIDAR LA RED TÉCNICA DE ORIENTACIÓN Y PROSPECCIÓN	
ACCIONES	**INDICADORES**
Implantar la Red Integral de Orientación y Prospección que surge por la necesidad de dar valor a los servicios de orientación y prospección en la red de los Servicios Públicos de Empleo (Centros de Empleo) de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Esta Red, contará con un sistema integral que contendrá las funciones, una batería de objetivos y un sistema de seguimiento para medir su evolución e impacto.	- Red Integral de Orientación y Prospección implantada (SI/NO) - Porcentaje de objetivos cumplidos - Número de personas usuarias atendidas - Número de empresas prospectadas
22. ORGANIZAR TERRITORIALMENTE LA RED INTEGRAL DE TÉCNICOS DE EMPLEO	
ACCIONES	**INDICADORES**
Con el fin de conectar todas las políticas activas en cada uno de los distintos ámbitos comarcales de la región atendiendo a su idiosincrasia, se creará la Red Integral de Personal Técnico de Empleo conectada con las distintas estrategias comarcales. Desarrollar Emplea Extremadura Digital ofreciendo la accesibilidad de todos los servicios del SEXPE a la ciudadanía independientemente de su ubicación territorial, mediante la implantación de la oficina virtual del Servicio Público.	- Red Integral de Personal Técnico de Empleo creada (SI/NO) - Oficina Virtual diseñada e implantada (SI/NO) - Número de personas usuarias de la oficina virtual

EJE 6 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial de Extremadura (2020-2025) pone de manifiesto que todas las medidas que se ejecuten en sus Planes garantizarán la igualdad entre hombres y mujeres a lo largo de su preparación, ejecución, seguimiento y evaluación. El Plan de Empleo de Extremadura 2020-2021 prestó una atención relevante a los grupos de población más vulnerables, es decir personas jóvenes, con discapacidad, mayores de 45 años, mujeres y personas paradas de larga duración, conectando además con los programas de ámbito nacional y europeo, concretamente con el Plan de Choque para el Empleo Joven 2019-2021 y con el Plan Reincorpora-T, plan trienal para prevenir y reducir el paro de larga duración.

En el Plan de Empleo de Extremadura 2022-2023 se refuerza el trabajo realizado en el anterior periodo, incluyendo acciones para favorecer la situación de estas personas y otras como la creación de un modelo propio de intervención dirigido al desempleo cronificado y/o estructural, especialmente el desempleo de larga duración y/o la identificación de los factores que intervienen en la exclusión del mercado laboral de las personas como forma de conseguir una mayor penetración de las políticas activas de empleo entre ellas.

Durante el año 2022 se pondrán en marcha las Medidas de Igualdad de Oportunidades de Acceso a las Políticas Activas de Empleo de Extremadura 2022-2023 que plantea como objetivo mejorar la igualdad de oportunidades de acceso y mantenimiento del empleo de los grupos de población vulnerables y que se encuentran en una situación de partida de desventaja a través de medidas de fomento de la capacitación, la mejora de la empleabilidad y las oportunidades de empleo.

Se continúa trabajando en la igualdad de oportunidades, buscando conseguir que ninguna persona sienta discriminación en el acceso al mercado laboral por su identidad de género, expresión de género y/o orientación sexual, edad o condición, atendiendo especialmente a la diversidad individual, incidiendo en el trabajo contra las discriminaciones normalizadas.

Las personas con discapacidad, con problemas de salud mental, migrantes o de etnias minoritarias, personas LGTBI+, del sistema de protección, medidas judiciales…tienen cabida en este Plan, que trabaja por garantizar la igualdad de oportunidades de acceso al empleo.

Este Plan contempla la Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura en su Capítulo V en cuanto a Medidas en el ámbito laborar y en el CAPÍTULO VI. Medidas en el ámbito de la juventud, en su artículo 27, garantizando la promoción y el respeto con especial cuidado la igualdad de las personas LGBTI.

Por otro lado, durante el periodo de vigencia de este nuevo Plan se articulará junto con los agentes sociales y económicos el nuevo Plan de Empleo Joven de Extremadura 2023-2024 tomando como punto de partida las buenas prácticas y las evaluaciones realizadas en el anterior Plan.

23. IDENTIFICAR LOS GRUPOS DE POBLACIÓN EN EXCLUSIÓN SOCIAL	
ACCIONES	**INDICADORES**
Incluir criterios específicos y genéricos de la realidad extremeña en los grupos de población con mayor riesgo de exclusión: mujeres, mayores de 45 años, personas entre 16 y 30 años, personas en situación de paro de larga duración, personas con discapacidad, población inmigrante, LGTBI+,…	- Análisis de criterios elaborado (SI/NO) - Grado de impacto entre los grupos de población en mayor riesgo de exclusión
24. DESPLEGAR ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE ACCESO A LAS PAES	
ACCIONES	**INDICADORES**

Diseñar y desarrollar las Medidas de Igualdad de Oportunidades de Acceso a las Políticas Activas de Empleo de Extremadura 2022-2023, a través del diálogo social, cuyo objetivo principal es el de mejorar la empleabilidad y el acceso al empleo y mantenimiento en igualdad de oportunidades de las personas en búsqueda activa de empleo, apoyando al empresariado para facilitar dicho acceso, poniendo el foco en el apoyo al empleo femenino y en el mantenimiento del empleo en igualdad de oportunidades.	- Medidas de Igualdad de Oportunidades de Extremadura 2022-2023 puestas en marcha (SI/NO). - Número de medidas innovadoras desarrolladas - Número de personas participantes en las medidas

25. DESARROLLAR Y EVALUAR PLANES ESPECÍFICOS DIRIGIDOS A GRUPOS DE POBLACIÓN	
ACCIONES	**INDICADORES**
Durante el periodo de vigencia del Plan de Empleo de Extremadura 2022-2023, en el marco del diálogo social se realizará la evaluación del Plan Empleo Joven de Extremadura 2021-2022 y el diseño y puesta en marcha del Plan Empleo y Discapacidad de Extremadura.	- Evaluación del Plan de Empleo Joven de Extremadura 2021-2022 realizada (SI/NO) - Plan de Empleo Joven 2023-2024 puesto en marcha (SI/NO) - Puesta en marcha Plan Empleo y Discapacidad (SI/NO)

5. CUADRO DE MANDO DE INDICADORES

Se presenta a continuación el cuadro de mando de indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan de Empleo de Extremadura 2022-2023. Los indicadores incluidos se agrupan en dos bloques:

Indicadores de realización:
Estos indicadores se refieren a la ejecución de las principales acciones contenidas en el Plan. Para cada una de ellas se concreta sus indicadores respectivos, que pueden ser cuantitativos o cualitativo. Para los indicadores cuantitativos se establece un valor objetivo de realización para el periodo 2022-2023; para los indicadores cualitativos se plantea como objetivo la realización de la acción de que se trate.

Indicadores de impacto:
Estos indicadores se plantean con carácter finalista, es decir, se refieren a objetivos relativos al mercado de trabajo que el Plan pretende conseguir mediante su batería de acciones. Para ellos, se plantean por tanto unos objetivos cuantitativos a alcanzar a la finalización del Plan (excepto el de reducción de la tasa de desempleo, que se plantea para todo el periodo). Estos objetivos se han definido teniendo en cuenta la situación actual en estos ámbitos y considerando una convergencia con las medias nacionales.

La batería de indicadores planteada será algo vivo y podrá adecuarse a la evolución del mercado de trabajo y a la disponibilidad de información sobre temas emergentes (aspectos digitales…)

EJE 1 DE CALIDAD: MÁS Y MEJORES EMPLEOS, CONECTADOS CON LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

OBJETIVO	INDICADORES	OBJETIVO 2022-2023	RESULTADO 2020-2021	DIFERENCIA	
1. INCREMENTAR EL NÚMERO DE OFERTAS DE EMPLEO DISPONIBLES EN EL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO	Número de ofertas captadas y gestionadas	40.000	25.782	14.218	55%
	Número de puestos ofertados	130.000	103.000	28.000	27%
	Número de puestos cubiertos	142.000	102.000	40.000	39%
	Número de puestos ofertados por cada modalidad de contratación	Indefinidos: 100.000	25.000	75.000	300%
		Temporales: 50.000	78.000	-28.000	-36%
	Número de ofertas conectadas provenientes de otros portales de empleo	5.000	0	NO APLICABLE	
2. AJUSTAR Y ACTIVAR PERIÓDICAMENTE EL PERFILADO DEL DEMANDANTE DE EMPLEO	Acción realizada (SÍ/NO)	SI		NO APLICABLE	
	Número de demandantes que mes actualizan su perfilado cada 6 meses	25.000	24.000	1.000	4%
3. INCREMENTAR LA ATENCIÓN PERSONALIZADA DE LA ORIENTACIÓN LABORAL	Ratio de demandantes de empleo personal orientador	1.160	2.767	-1.607	-58%
	Tasa de empleo	48%	44,41%	4%	
	Publicación del decreto de redes territoriales (SI/NO)	SI		NO APLICABLE	
	Incremento de la atención de personas desempleadas un 5% (SI/NO)	SI		NO APLICABLE	
	Grado de inserción de las personas atendidas	60%	58%	2%	

4. AUMENTAR EL NÚMERO DE INTERMEDIACIONES LABORALES EN LOS SPE	Número de empresas que han recibido el servicio de intermediación	10.000	6.116	3.884	64%
	Número de puestos de trabajo creados y mantenidos	18.000	12.125	5.875	48%
	Número de acuerdos sectoriales alcanzados de intermediación	5	3	2	67%
5. ACTIVAR PERIÓDICAMENTE LOS NIVELES DE DISPONIBILIDAD	Herramienta creada (SÍ/NO)	SI		NO APLICABLE	
	Periodo de actualización conseguido (SI/NO)	SI		NO APLICABLE	
	Número de demandantes que participan en la medición de la disponibilidad	80.000	9.820	70.180	715%
	Grado de inserción posterior	20%	18%	2%	
6. FOMENTAR LA CONTRATACIÓN ESTABLE	Número de empresas beneficiarias de los incentivos a la contratación	8.000	6.500	1.500	23%
	Número de empleos creados en las empresas apoyadas	14.000	9.222	4.778	52%
	Porcentaje de empresas que mantienen el empleo 24 meses después de recibir la ayuda	90%	88%	2%	

EJE 2 PAES CONECTADAS CON LAS EMPRESAS, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

OBJETIVO	INDICADORES DE REALIZACIÓN	RESULTADO 2022-2023	RESULTADO 2020-2021	DIFERENCIA	
7. CREAR MÁS EMPLEO ENTRE LOS EMPLEADORES AUTÓNOMOS	Número de personas trabajadoras autónomas empleadoras que contratan asalariadas	25.000	22.152	2.848	13%
	Número de personas trabajadoras contratadas	43.500	40.793	2.707	7%
	Porcentaje de personas trabajadoras que se mantienen en la empresa tras la finalización del periodo de vigencia del programa un empleo un autónomo	90%	0	NO APLICABLE	
	Porcentaje de personas trabajadoras autónomas con asalariadas sobre el total de autónomas a la finalización del Plan	37%	27%	10%	
8. SISTEMATIZAR EL PROCESO DE PROSPECCIÓN CON LAS EMPRESAS	Puesta en marcha de la herramienta (SI/NO)	SI		NO APLICABLE	
	Número de empresas apoyadas	15.000	6.116	8.884	145%
	Número de empleos mantenidos en las empresas apoyadas	10.200	8.000	2.200	28%
	Número de empleos creados en las empresas apoyadas	15.000	5.000	10.000	200%
	Sistema tecnológico implantado (SI/NO)	SI		NO APLICABLE	

	Número de empresas registradas en el sistema tecnológico	4.000		NO APLICABLE	
	Número de actuaciones realizadas con las empresas	24.000		NO APLICABLE	
9. CAPTAR EMPRESAS QUE PUEDAN SER DECLARADAS ESTRATÉGICAS PARA LA REGIÓN	Creado el equipo de recursos humanos (SI/NO)	SI		NO APLICABLE	
	Número de empresas apoyadas	60		NO APLICABLE	
	Número de personas trabajadoras formadas de las empresas apoyadas	700		NO APLICABLE	
	Número de incentivos a la contratación tramitados	250		NO APLICABLE	
	Porcentaje de empleos mantenidos tras la finalización de la participación de la empresa en el programa	100%		NO APLICABLE	
10. FOMENTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS EMPRESAS DESDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Número de empresas que se consideran PREMIA	5	0		
	Número de reuniones de la mesa interdepartamental	4	2	2	100%
	Número de empresas y autónomos participantes en los programas	10.100		NO APLICABLE	
	Número de evaluaciones de la gestión realizadas	1.200		NO APLICABLE	
	Número de planes estratégicos elaborados	40		NO APLICABLE	
11. REACTIVAR EL EMPLEO AUTÓNOMO	Número de personas trabajadoras autónomas que se acogen a las ayudas	10.000	7.475	2.525	34%
	Número de personas trabajadoras autónomas participantes en los sistemas de apoyo y acompañamiento.	10.000		NOVEDAD	
	Número de actuaciones realizadas con las personas trabajadoras autónomas en este sistema.	30.000		NO APLICABLE	
	Porcentaje de empresas de personas trabajadoras autónomas que incrementan sus asalariados	7%	4%	3%	
	Número nuevas altas en RETA	1.000		NOVEDAD	
12. APOYAR LA ECONOMÍA SOCIAL	Número de contratos indefinidos apoyados en empresas de economía social	120	117	3	3%

	Número de personas socias indefinidas en empresas de economía social	15.000	12.500	2.500	20%
	Evaluación realizada de las líneas de ayuda a la economía social	SI		NO APLICABLE	
	Número de nuevas líneas creadas de financiación	10		NO APLICABLE	
	Número de reuniones	20		NO APLICABLE	
	Plan de la Economía Social 2022-2024 elaborado y puesto en marcha (SI/NO)	SI		NO APLICABLE	

EJE 3 MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO: HACIA UN NUEVO MODELO DE RELACIÓN

OBJETIVO	INDICADORES DE REALIZACIÓN	RESULTADO 2022-2023	RESULTADO 2020-2021	DIFERENCIA	
13. RENOVAR Y REDISEÑAR LOS ESPACIOS DEDICADOS A LOS SPE	Porcentaje de SPE adaptadas al nuevo modelo de oficina tipo	100%		NO APLICABLE	
	Porcentaje de SPE con el nuevo modelo de atención implantado	100%		NO APLICABLE	
	Porcentaje de personas usuarias que reciben el nuevo modelo de atención	80%		NO APLICABLE	
	Nueva marca creada (SI/NO)	SI		NO APLICABLE	
14. NUEVA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS SPE	Oficina virtual del SEXPE creada (SI/NO)	SI		NO APLICABLE	
	Población usuaria de las aplicaciones y sistemas digitales de nueva implantación	150.000		NO APLICABLE	
	Número de actuaciones realizadas a través del sistema digital	225.000		NO APLICABLE	
	Arquitectura digital y de seguridad renovada (SI/NO)	SI		NO APLICABLE	
15. RENOVAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO	Cartera de servicios actualizada y adaptada (SI/NO)	SI		NO APLICABLE	
	Grado de implantación de la cartera de servicios	100%		NO APLICABLE	
	Número de personas usuarias por tipo de servicio	125.000	122.728	2.272	2%
	Número de acuerdos personales de empleo	65.000	55.057	9.943	15%
	Grado de inserción posterior al acuerdo	75%	68%	7%	
	Plan de difusión y comunicación puesto en marcha (SI/NO)	SI		NO APLICABLE	
	Número de actividades de difusión realizadas	3		NO APLICABLE	
16. PUESTA EN MARCHA DEL	COE de Extremadura en funcionamiento (SI/NO)	SI		NO APLICABLE	

CENTRO DE ORIENTACIÓN EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN DE EMPLEO (COE DE EXTREMADURA)	Programas anuales de trabajo ejecutados (SI/NO)	SI		NO APLICABLE
	Sistema de Inteligencia de Negocio y de Inteligencia Artificial implantado (SI/NO).	SI		NO APLICABLE
	Sistemas de prospectivas del mercado de trabajo implantados (SI/NO)	SI		NO APLICABLE
	Grado de implantación de medidas incluidas en el programa anual de trabajo en los SPE	SI		NO APLICABLE

EJE 4 EMPLEABILIDAD, CUALIFICACIÓN, COMPETENCIAS Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

OBJETIVO	INDICADORES DE REALIZACIÓN	RESULTADO 2022-2023	RESULTADO 2020-2021	DIFERENCIA	
17. REFORZAR LAS TRANSICIONES HACIA EL MERCADO DE TRABAJO	Número de acciones	20	20	0	0,00%
	Número de participantes en competencias reskilling y upskilling	1.500	1.500	0	0,00%
	Grado de inserción.	60%	58%	2%	
	Número de personas participantes en el proyecto Ítaca por programa	2.800	2.254	546	24,22%
	Tasa de abandono prematuro de la educación y formación	12%	14%	-2%	
	Número de personas que titulan	1.000	825	175	21,21%
	Porcentaje de personas que se insertan	40%	38,5%	1,50%	
	Número de Escuelas de Micronegocio	10		NO APLICABLE	
	Número de participantes en las Escuelas de Micronegocio.	150		NO APLICABLE	
	Grado de inserción.	70%		NO APLICABLE	
	Número de acciones de economía social.	5	4	1	25,00%
	Número de participantes en acciones formativas de economía social.	75	65	10	15,38%
	Grado de inserción.	75%	72%	3,00%	
18. INTEGRAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE EXTREMADURA	Puesta en marcha del Plan de Formación Profesional de Extremadura 2022-2027 (SI/NO)	SI/NO		NO APLICABLE	
	Plan anual de la Formación Profesional de Extremadura implantado (SI/NO).	SI		NO APLICABLE	
	Número de acciones	4.500	4.450	50	1,12%
	Número de participantes	65.955	64.500	1.455	2,26%
	Grado de inserción.	70%	68%	2,00%	
19. FORMACIÓN EN ALTERNANCIA INTEGRACIÓN OFERTA FORMATIVA	Número de empresas participantes	650	625	25	4,00%
	Número de personas desempleadas participantes	2.250	2.240	10	0,45%
	Grado de inserción posterior	80%	78%	2,00%	
	Número de contratos realizados en la línea II del programa	1.400	1.200	200	16,67%

20. ADQUIRIR COMPETENCIAS DIGITALES POR LA POBLACIÓN ACTIVA DE EXTREMADURA	Número de acciones desarrolladas en competencias digitales	940	900	40	4,44%
	Número de personas formadas (desempleadas/ocupadas) en competencias digitales	24.100	23.500	600	2,55%
	Número de municipios donde se imparte la formación	300		NO APLICABLE	
	Número de mujeres participantes en formación en competencias digitales por tamaño de municipio	12.800		NO APLICABLE	
	Porcentaje de población activa con habilidades digitales, informáticas y de información por tipo de habilidad (Encuesta TIC INE).	Sin habilidades: 14%	17%	-3,00%	
		Habilidad Básica: 24%	22%	2%	
		Habilidad Avanzada: 62%	61%	1%	
	Segunda fase del Plan Sectorial de Formación de Construcción	SI/NO		NO APLICABLE	
	Aprobación del Plan Sectorial de Formación en Turismo	SI/NO		NO APLICABLE	
	Aprobación del Plan Sectorial de Formación en Energía.	SI/NO		NO APLICABLE	
	Aprobación del Plan Sectorial de Formación Agroindustrial	SI/NO		NO APLICABLE	

EJE 5 DE COHESIÓN SOCIAL Y EQUILIBRIO TERRITORIAL

OBJETIVO	INDICADORES DE REALIZACIÓN	RESULTADO 2022-2023	RESULTADO 2020-2021	DIFERENCIA	
21. CREAR Y CONSOLIDAR LA RED TÉCNICA DE ORIENTACIÓN Y PROSPECCIÓN	Red Integral de Orientación y Prospección implantada (SI/NO)	SI		NO APLICABLE	
	Porcentaje de objetivos cumplidos	100%		NO APLICABLE	
	Número de personas usuarias atendidas	135.000	128.034	6.966	5,4%
	Número de empresas prospectadas	8.500	5.834	2.666	45,7%
22. ORGANIZAR TERRITORIALMENTE LA RED INTEGRAL DE TÉCNICOS DE EMPLEO	Red Integral de Personal Técnico de Empleo creada (SI/NO)	SI		NO APLICABLE	
	Oficina Virtual diseñada e implantada (SI/NO)	SI		NO APLICABLE	
	Número de personas usuarias de la oficina virtual	150.000		NO APLICABLE	

EJE 6 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
OBJETIVO	**INDICADORES DE REALIZACIÓN**	**RESULTADO 2022-2023**	**RESULTADO 2020-2021**	**DIFERENCIA**
23. IDENTIFICAR LOS GRUPOS DE POBLACIÓN EN EXCLUSIÓN SOCIAL	Análisis de criterios elaborado (SI/NO)	SI		NO APLICABLE
	Grado de impacto entre los grupos de población en mayor riesgo de exclusión	100%		NO APLICABLE
24. DESPLEGAR ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE ACCESO A LAS PAES	Medidas de Igualdad de Oportunidades de Extremadura 2022-2023 puestas en marcha (SI/NO).	SI		NO APLICABLE
	Número de medidas innovadoras desarrolladas	11		NO APLICABLE
	Número de personas participantes en las medidas (2 AÑOS)	15.000		NO APLICABLE
25. DESARROLLAR Y EVALUAR PLANES ESPECÍFICOS DIRIGIDOS A GRUPOS DE POBLACIÓN	Evaluación del Plan de Empleo Joven de Extremadura 2021-2022 realizada (SI/NO)	SI		NO APLICABLE
	Plan de Empleo Joven 2023-2024 puesto en marcha (SI/NO)	SI		NO APLICABLE
	Puesta en marcha Plan Empleo y Discapacidad (SI/NO)	SI		NO APLICABLE

6. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

- Comisión de Seguimiento de la Estrategia Extremeña de Empleo y Competitividad Empresarial y de los Planes Anexos, compuesta por las entidades firmantes del Plan: Junta de Extremadura, Confederación Regional Empresarial Extremeña, Unión General de Trabajadores de Extremadura y Comisiones Obreras de Extremadura.
- Consejo General de Empleo.
- Consejo Regional de la Formación Profesional.
- Mesa de concertación social en materia de empleo de la Junta de Extremadura.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento y evaluación del Plan de Empleo de Extremadura 2022-2023 será elaborado con la coparticipación de las entidades firmantes del Plan.

SEGUIMIENTO DEL PLAN

El Plan de Empleo de Extremadura 2022-2023 confiere especial importancia al proceso de planificación operativa, seguimiento y la evaluación del cumplimiento de los objetivos y de las actuaciones planteadas. Se planea por tanto elaborar informes de seguimiento semestrales, realizar dos evaluaciones anuales de la ejecución del Plan y una evaluación general al finalizar el Plan.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	
Seguimiento	Informe de Seguimiento 2022 (primer y segundo semestre)
	Informe de Seguimiento 2023 (primer y segundo semestre)
Evaluación	Evaluación 2022
	Evaluación 2023
	Evaluación general 2022-2023

Se prevé la elaboración de **informes de seguimiento semestrales cada año de vigencia**. Estos informes tienen como finalidad conocer el grado de ejecución de todas las acciones propuestas por el Plan y detectar las dificultades y posibles desviaciones en su implementación para poder adoptar las medidas correctoras oportunas.

El Plan contempla **un sistema de indicadores de seguimiento** de las actuaciones previstas en el Plan. Se construirá un cuadro de seguimiento de cada una de las actuaciones con información sobre el objetivo operativo, el indicador de la actuación y el presupuesto previsto para el periodo 2022-2023. Anualmente se realizará un seguimiento al cuadro de mando de indicadores de realización, a los indicadores de impacto.

Los **informes de seguimiento** contendrán:

- Resumen de las principales actuaciones realizadas por eje estratégico
- Cumplimentación del cuadro de mando de indicadores de realización, indicadores de impacto e indicadores de contexto
- Estado de situación de la ejecución de las líneas de actuación del Plan de Empleo de Extremadura con el detalle del grado de avance inicialmente previsto y el grado de avance final estimado.
- Valoración de las incidencias más destacables en la ejecución o implantación de las iniciativas y su eventual repercusión en los resultados.

EVALUACIÓN DEL PLAN

El Plan de Empleo de Extremadura 2022-2023 será objeto de dos evaluaciones provisionales de su ejecución, correspondientes a los años 2022 y 2023, y una evaluación general de toda su ejecución. Se detallará la metodología evaluativa a implantar al inicio del propio proceso de evaluación.

Estas evaluaciones recogerán las conclusiones sobre el grado de alcance de los resultados esperados, la eficacia y la eficiencia de las actuaciones contempladas y el análisis del propio sistema de seguimiento.

8. PRESUPUESTO

EJE ESTRATÉGICO	2022-2023
EJE 1. DE CALIDAD: MÁS Y MEJORES EMPLEOS, CONECTADOS CON LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	177.771.599 €
EJE 2. PAES CONECTADAS CON LAS EMPRESAS, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.	139.605.627 €
EJE 3. MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO: HACIA UN NUEVO MODELO DE RELACIÓN	20.110.807 €
EJE 4. EMPLEABILIDAD, CUALIFICACIÓN, COMPETENCIAS Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA	161.249.785 €
EJE 5. COHESIÓN SOCIAL Y EQUILIBRIO TERRITORIAL	26.911.307 €
EJE 6. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	108.043.126 €
TOTAL PLAN DE EMPLEO DE EXTREMADURA 2022-2023	**633.692.250 €**

JUNTA DE EXTREMADURA

Los abajo firmantes, D. Guillermo Fernández Vara, Presidente de la Junta de Extremadura, Dña. Patrocinio Sánchez Escobar, Secretaria General de UGT Extremadura, Dña. Encarna Chacón Belmonte , Secretaria General de CCOO Extremadura y D. Francisco Javier Peinado Rodríguez, Secretario General de la CREEX.

En representación de la Administración Autonómica y de las organizaciones empresariales y sindicales con mayor representatividad en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el marco de la Agenda para la Reactivación Social y Económica de Extremadura, firmada el 13 de julio de 2020 y de Declaración para la Concertación Social de Extremadura rubricada el 17 de febrero de 2020, promueven y acuerdan la la puesta en marcha del:

PLAN DE EMPLEO DE EXTREMADURA 2022-2023,

que incluye los objetivos y las actuaciones que se desarrollarán en Extremadura en el periodo 2022-2023 para: La formulación de objetivos en el Plan de Empleo de Extremadura 2022-2023 emanan de los de la Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial de Extremadura 2020-2025; Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad; Situar a las personas como eje de la política de empleo, con la mejora en la calidad de la atención y de los servicios públicos buscando la centralidad del empleo; Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente, así como la productividad y la capacidad de inserción profesional, facilitando conocimientos y competencias adecuadas para responder a la demanda actual y futura en el mercado de trabajo; Fomentar la red de transiciones entre el mundo educativo y laboral, y ofrecer un sistema de formación profesional y formación profesional para el empleo conectado y adecuado a las necesidades de las personas y del entorno productivo; Promover la inclusión social, concentrándose los esfuerzos en garantizar la igualdad de oportunidades, mejorando la lucha contra las debilidades estructurales. Impulsar la igualdad en el acceso al empleo, de cualquier grupo vulnerable y Acompañar el cambio del modelo productivo hacia una mayor competitividad de las empresas

JUNTA DE EXTREMADURA

UGT Extremadura

CCOO comisiones obre de Extremadura

CREEX CONFEDERACIÓN REGIONAL EMPRESARIAL EXTREMEÑA CEOE CEPYME

En prueba de aceptación y conformidad, se firman cuatro ejemplares del presente documento, al que se adjuntan los objetivos y actuaciones referidos, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes firmantes.

Mérida, a 27 de junio de 2022

El Presidente de la Junta de Extremadura

Guillermo Fernández Vara

La Secretaria Gral. de UGT	**La Secretaria Gral. de CC.OO.**	**El Secretario Gral. de la CREEX**
Patrocinio Sánchez Escobar	**Encarna Chacón Belmonte**	**Fco. Javier Peinado Rodríguez**